

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA MONTERRICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



MONTERRICO
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE
PANDEMIA

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES**

CASTILLO PEÑA, Paloma Belen

NAVENTA PARIAS, Maria Andrea

PINEDA SALVADOR, Fatima Fiorella

ASESOR(A):

Dra. Huillca Condori, Bertha Judith

Lima, diciembre del 2022

RESUMEN

El presente trabajo detalla el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción de los estudiantes referente a la educación en tiempos de pandemia. Debido al impacto de la Covid 19 en la educación; además del aumento de embarazos adolescentes, violencia sexual e infecciones de transmisión sexual; la importancia de esta investigación radicó en identificar el conocimiento sobre sexualidad en adolescentes durante la educación en tiempos de pandemia. El objetivo general fue analizar el grado de relación que existió entre la sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo. Además, en la investigación se utilizaron la encuesta y la observación natural para obtener información que permitió mostrar la relación entre las variables. Finalmente, los resultados indicaron que los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco presentan un grado de relación negativa débil entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia; debido a que en los instrumentos de planificación del periodo 2020-2021 no se abordaron temáticas sobre sexualidad adolescente, por tanto, se infirió que sus conocimientos entorno a su sexualidad fueron obtenidos de manera autónoma.

Palabras clave

Sexualidad adolescente, Educación en pandemia, Derechos sexuales, Derechos reproductivos, Educación a distancia.

ABSTRACT

The present work describes the knowledge about adolescent sexuality and the perception of students regarding education in times of pandemic. Due to the impact of Covid 19 on education, in addition to the increase in teenage pregnancy, sexual violence and sexually transmitted infections, the importance of this research was to identify knowledge about adolescent sexuality during education in times of pandemic. The general objective was to analyze the degree of relationship that existed between adolescent sexuality and education in times of pandemic among students in the seventh cycle. In addition, the research used the survey and natural observation to obtain information to show the relationship between the variables. Finally, the results indicated that the students of the seventh cycle of Secondary Education of the "Monterrico" Educational Institution of the district of Santiago de Surco present a weak negative relationship between adolescent sexuality and education in times of pandemic; due to the fact that the planning instruments for the period 2020-2021 did not address topics on adolescent sexuality, therefore, it was inferred that their knowledge about their sexuality was obtained in an autonomous manner.

Keywords

Adolescent sexuality, Pandemic Education, Sexual rights, Reproductive rights, Long distance education.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios, por permitirnos culminar esta etapa y dar lo mejor de cada una a pesar de las diferentes circunstancias que se han suscitado. A cada una de nuestras familias, por ser nuestro sustento, apoyarnos, motivarnos y por no permitirnos darnos por vencidos ante cualquier adversidad, a lo largo de estos cinco años. De igual manera, agradecemos el apoyo constante de nuestra asesora B. Judith Huilca Condori por la confianza depositada y sus palabras de aliento.

Extendemos nuestro agradecimiento a las docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, por ser parte de nuestra formación docente. Además, agradecemos a la institución educativa aplicación “Monterrico” por brindarnos un espacio de constante aprendizaje y permitirnos una grata experiencia como docentes en formación; así mismo a nuestros estudiantes de séptimo ciclo de secundaria por su disposición y apoyo en la investigación.

Finalmente agradecemos a nuestra compañera y amiga, Maria Mercedes Tinoco Prada, por ser parte fundamental en el desarrollo de la investigación y brindarnos constante apoyo emocional.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi familia, especialmente a mi padrino Edwer. Se lo dedico a Charo, Meche, Fati, Mar, Xio, Cielo por confiar en mí, por no dejarme caer y ser constante apoyo emocional. Se lo dedico a mis estudiantes de 2do, 3ero y la promoción "ALBA" por su constante apoyo. De manera especial se lo dedico a mis abuelas: Celeste y Emma por ser las personas que más me han enseñado y motivado en esta vida. Finalmente se lo dedico a quiénes son constante inspiración y muestra de que todo se puede lograr: Paul, Mildre, Paula, Mafer, Angelo, Nicolas, Ainhoa, Leonel y Aquiles.

Paloma Belen Castillo Peña

El presente trabajo se lo dedico a mi mamá Flormira Parias y a mi familia materna por su constante motivación para seguir cumpliendo mis objetivos. Así mismo, a Nicco, Palo, Fati, Xioma, Meche, Cielo, Diego y Mel por ser mi gran soporte y apoyo en todo el proceso de mi formación académica. También se lo decido a mis estudiantes de cuarto año, por ser quienes me incentivaron a continuar con mi labor y formación docente. Por último se lo dedico a mis pequeños primos Luciana, Mathias y David por ser mi motivación diaria.

Maria Naventa Parias

El presente trabajo se lo dedico a mi familia, quienes fueron mi soporte. También se lo dedico a mis abuelos, por ser mis grandes inspiraciones para ser una profesional. Así mismo, se lo dedico a las siguientes personas: Paloma, Maria, Xiomara, Melary, Miguel y Mercedes quienes estuvieron presente motivándome a seguir adelante. Por último, se lo dedico a mis docentes del EESPPM, por brindarme apoyo en mi desarrollo personal y profesional en todo este proceso.

Fatima Pineda Salvador

Índice

INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento y Justificación del Problema de Investigación	4
Objetivos.	8
Antecedentes	10
PARTE I: MARCO TEÓRICO	16
1.1. La Sexualidad Adolescente	16
Adolescencia	17
Sexualidad.....	18
Derechos Humanos.....	19
Derechos Sexuales	21
Derechos Reproductivos	24
1.2. Educación en tiempos de pandemia	26
Educación a Distancia.....	29
Estrategias de aprendizaje	32
PARTE II: MARCO METODOLÓGICO	36
2.1. Diseño de investigación	36
Objetivos de investigación	36
Diseño, tipo, nivel y modalidad de investigación.....	37
Sistema de hipótesis de investigación	40
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
Técnicas para la Organización, Procesamiento y Análisis de Datos	47

2.2. Análisis e interpretación de resultados	52
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS	64
ANEXOS	81
Anexo 1: Matriz de consistencia: Enfoque Cuantitativo	81
Anexo 2: Población de educación secundaria de la institución educativa aplicación “Monterrico”	84
Anexo 3: Muestra de la investigación	84
Anexo 4: Estructura del cuestionario “Sexualidad Adolescente”	84
Anexo 5: Estructura del cuestionario “Educación en tiempo de pandemia”	85
Tablas.....	86

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación surge por la realidad que afrontó el Perú y el mundo a partir de la presencia del Covid 19 y su impacto en las diversas áreas, especialmente en la educación. El panorama que se fue observando respecto al logro de los aprendizajes en las diversas áreas de la educación básica, motivó el interés por identificar la relación entre el conocimiento sobre sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Como se ha mencionado anteriormente, a nivel mundial, la realidad como la conocíamos cambió. Esta situación hizo aún más limitante el acceso de los adolescentes para ser atendidos y orientados respecto a sus derechos sexuales y reproductivos. Dicha situación se evidencia en el registro de 424 partos en adolescentes menores de 15 años dados en el primer semestre del 2022. Al respecto, Fernández mencionó que la situación se produce desde hace varios años, porque “el 75% de las adolescentes no reciben ningún tipo de información sobre sexualidad y el 25% sólo la reciben en forma superficial” (2017, p. 158).

Por otro lado, respecto a la educación de los jóvenes, la cual es una herramienta indispensable para el acceso a información sobre la sexualidad, sobre todo en el desarrollo de su adolescencia. Se evidenció que la presencia del Covid 19 ha podido significar un cambio en dicha situación, significando un avance o retroceso en el logro de los aprendizajes.

Respecto a los avances, se logró el aprovechamiento de los medios tecnológicos para obtener información, el desarrollo de competencia transversal Gestiona su aprendizaje de manera autónoma, así como el involucramiento de las familias en los procesos de aprendizaje significa un avance en el sistema educativo; sin embargo, la limitante oportunidad de brindar adecuadamente la retroalimentación, además de la brecha digital que dio como resultado la desigualdad al acceso educativo, y el proceso de aprendizaje sin mayor participación activa con los estudiantes, significaron retrocesos en los avances ya obtenidos.

Con respecto a la muestra de la investigación, fue representada por estudiantes de séptimo ciclo de un colegio en el distrito de Santiago de Surco, respondiendo a diversas características, entre ellas la edad, el logro esperado al finalizar el año en el que cursan, la similitud de los temas desarrollados en diversas áreas como tutoría, desarrollo, personal ciudadanía y cívica o ciencias naturales según el Currículo Nacional de Educación Peruana.

Por otro lado, para el trabajo de investigación se desarrolló el marco teórico referido a la sexualidad adolescente tomando como referente a Távara, Guevara, Torres con información que data en el periodo 2015-2021; así como, las instituciones nacionales e internacionales como el Ministerio de Salud, el Fondo de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud ; así mismo, respecto a la educación en tiempos de pandemia se optó por información brindada por la Comisión Económica para América Latina así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura además de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

En relación al marco metodológico, la investigación responde al enfoque cuantitativo, de diseño correlacional, tipo no experimental y nivel descriptivo. Por otro lado, la modalidad es sin intervención pedagógica correspondiente a la investigación aplicada.

Planteamiento y Justificación del Problema de Investigación

Ante la presencia del virus Sars-COV-2, a nivel mundial, muchos países se limitaron a la prestación del servicio educativo de manera presencial para evitar la propagación de dicho virus. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el año 2020, más de 1.200 millones de estudiantes se vieron afectados en el desarrollo de sus actividades educativas. Durante este tiempo las escuelas permanecieron cerradas y se incrementó el riesgo en cuanto al logro de sus aprendizajes.

En ese sentido, en una nota de prensa realizada por UNESCO (2021) se estimó lo siguiente: más de 100 millones de niños caerán por debajo del nivel mínimo de la competencia de lectura como consecuencia del cierre de las escuelas; por tanto, se evidenciará complicaciones en los estudiantes al discernir y obtener información adecuada sobre alguna temática.

Lo mencionado anteriormente, va en referencia al manejo de información sobre su sexualidad adolescente dado que, se estima que el estudiante tiene complicaciones al procesar información por ambas causas: baja comprensión lectora y el mínimo alcance que le brinda el estado peruano al ciudadano sobre su sexualidad. En tal sentido, Vadillo (2020), puntualiza que en el 2016 el Comité de los Derechos del Niño instó al Estado peruano a permitir el acceso de esta información y los métodos anticonceptivos a los adolescentes.

A partir de ello, se ve reflejado los siguientes resultados, en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, en el 2020 evidencia una reducción en el porcentaje

de embarazos adolescentes (8.3%). Sin embargo, esto sigue siendo contrastable con la cifra de estos embarazos en zonas urbanas y zonas rurales. Esta situación, representa la vulnerabilidad a la que se encuentran mayormente expuestas las adolescentes de las zonas rurales, cuyo porcentaje de embarazos adolescentes es de 12,4% (5,5% más que en la urbe) que atentan contra sus intereses personales al verse menguados por embarazos no deseados.

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud – OMS (2016), indica que 16 millones de mujeres de entre 15 y 19 años se embarazan, lo que representa aproximadamente 11% de los partos en todo el mundo.

Así mismo Guillermo Atencio, director ejecutivo de Salud Sexual y Reproductiva, mencionó en el “Foro Internacional con adolescentes para prevenir el embarazo en adolescente, nuestra voz sí importa” del año 2021, por la semana de la prevención del embarazo adolescente que existen factores que sugestionan a que se presenten estos casos en adolescentes, entre ellos mencionó el bajo nivel educativo, la deserción escolar o el rechazo a la implementación de la educación sexual integral (Andina, 2021); entre otros factores se señalan las características socioeconómicas y familiares, que a su vez, representan las altas posibilidades de riesgo durante la gestación y parto, tanto para la madre como para el neonato. Por lo expuesto anteriormente, desconocer e ignorar sobre su sexualidad, trae consigo situaciones que ponen en riesgo muchas vidas.

Desde el factor socioeconómico, se estimó que los embarazos adolescentes traen consigo problemas que finalmente se evidencian en la deserción escolar por falta de medios; siendo así que, al no tener estudios culminados, la mujer no se encuentre

preparada para obtener un trabajo debidamente remunerado que cubra las necesidades básicas de ambos.

Tal como lo señala la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO (2019), el ingreso mensual de las mujeres con educación superior terminada es mayor de quienes no logran culminar la educación básica, evidenciando que acceder a una educación superior provee ventajas como la diferencia significativa en la remuneración (p. 18).

En cuanto a la salud sexual, la OMS estima que los jóvenes de 15 a 24 años adquieren el 50% de las infecciones de transmisión sexual nuevas, aunque son solo el 25% de la población sexualmente activa. A nivel local, Vadillo (2020) menciona que en años anteriores a la presencia de la pandemia en el Perú se calculaba que aproximadamente 200,000 estudiantes de 15 a 19 años, es decir en cifras, el 13,4% de las adolescentes en el país salían embarazadas.

Rios (2016) señala que, en el Perú, según cifras de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud, la mortalidad materna pasó en 20 años, de 769 defunciones en el año 1997 a 325 en el 2016, lo que representa un descenso de 42%. Sin embargo, sigue siendo preocupante el estado de salud de la mujer durante el embarazo, lo que implica que en el Perú se debe trabajar desde un enfoque de derechos humanos que prime por la defensa los derechos reproductivos de todas las personas.

Por ello, el noveno programa de País 2017 - 2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Estado Peruano tuvo como propósito ampliar el acceso de adolescentes, jóvenes y mujeres a la salud sexual y reproductiva, permitiéndoles conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera que vivan plenamente, libre

de violencia y promoviendo el impulso del desarrollo sostenible. Para ello, es importante que las necesidades sean visibilizadas y atendidas en las políticas públicas.

Además, que se cuente con políticas integrales que les ofrezcan oportunidades de desarrollo, que prevengan la violencia, así como embarazos no planificados y se reciba una educación sexual integral en las instituciones educativas. Asimismo, contar con un Estado que implemente una respuesta integral y multisectorial para la prevención, atención y sanción de la violencia basada en género.

Considerando que, toda persona es sujeto de derechos, y según el capítulo II “Derechos Económicos, Sociales y Culturales” del Código de los Niños y Adolescentes, el adolescente tiene derecho a la educación y esta debe comprender “la formación del espíritu democrático y en el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones; la orientación sexual y planificación familiar” (Ministerio de Justicia, 2020, p. 9), es decir, expresarse de forma plena en relación a su sexualidad, su identidad, la comunicación y la expresión de sus emociones.

Desde la importancia del tema, es preciso mencionar que toda persona tiene derecho a expresarse de forma plena en relación con su sexualidad, su identidad, la comunicación y la expresión de sus emociones, por ello, es necesario el acceso a la información oportuna en aras de consolidar los aprendizajes. El Ministerio de Educación (2016), menciona en El Perfil de Egreso de los Estudiantes de Educación Básica, que ello permitirá desempeñar un papel activo en la sociedad, fomentando la toma de decisiones de manera responsable y saludable.

Por otro lado, cabe señalar que el tema abordado va acorde a la tercera línea de investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, referida al desarrollo integral y educación, orientado al diagnóstico y análisis de atención integral a adolescentes. De igual manera, responde al Eje 1 del Plan de Emergencia del Sistema Educativo Peruano aprobado el 20 de septiembre del 2021, que enfatiza la recuperación y consolidación de los aprendizajes, ello es importante debido al impacto de la Covid-19 y la presencia de las clases a distancia.

Por ello, surge la necesidad de analizar el grado de relación que existe entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Del mismo modo, se pretende:

- Identificar el conocimiento sobre la sexualidad adolescente de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.
- Identificar la percepción de la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.
- Describir la correlación que existe entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación a distancia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Ante ello se formula lo siguiente: ¿Qué relación existe entre la sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco?

Antecedentes

Para la elaboración de la presente investigación, se consultaron estudios tanto a nivel internacional como nacional. Estos fueron basados en las variables de investigación: sexualidad adolescente y educación en tiempos de pandemia. A continuación, se presentarán los antecedentes internacionales y nacionales, en ese orden.

Fabian (2020) realizó su trabajo de investigación para obtener el grado académico de maestro en gestión pública, denominado “Políticas educativas en tiempos de Covid-19 y su incidencia en la calidad de enseñanza en los alumnos del Colegio Mariscal Castilla Huancayo-2020”, cuyo objetivo general fue determinar la influencia de las políticas educativas en la calidad de enseñanza de los alumnos del colegio Mariscal Castilla en tiempos de Covid-19 en Huancayo. El estudio realizado llegó a la conclusión que, de manera directa y significativa, las políticas educativas han incidido en la calidad de la enseñanza de los alumnos de dicha institución.

Las semejanzas que se logran identificar con la presente investigación, está referido a la finalidad, ya que ambas responden a identificar cómo se ha visto modificada la educación en el tiempo de pandemia, además si estas transformaciones han sido beneficiosas o adversas para el desarrollo habitual del aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, difiere de la propuesta planteada debido a que el enfoque investigativo fue mixta y no cuantitativa como la presente investigación, así como también la proporción entre la población y la muestra a evaluar.

Argandoña et al. (2020) realizaron el siguiente artículo de investigación denominado “La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente” cuyo objetivo general fue fundamentar los procesos de la educación en tiempos de pandemia a través de un estudio exploratorio descriptivo con enfoque cualitativo no experimental. Por conclusión en este artículo se reconoció el impacto del COVID 19 en los entornos, las prácticas, las áreas de enfoque y los niveles de logro de enseñanza y aprendizaje.

En ese sentido, la similitud que presenta este artículo de investigación con la presente investigación corresponde a la identificación de la percepción del proceso de enseñanza aprendizaje que se ha llevado a cabo durante la educación en tiempos de pandemia, tomando en cuenta si las respuestas que se han dado han sido favorables y adecuadas para atender las necesidades correspondientes. Por otro lado, se difiere debido a que el artículo de investigación es de enfoque cualitativo, además se ejecutó su instrumento de manera virtual.

Clacai (2020) realizó el siguiente artículo de investigación denominado Sexualidad adolescente en tiempos de pandemia: una apuesta virtual de formación para la prevención, el empoderamiento y el placer cuyo objetivo fue empoderar a adultos y adultas significantes en el entendimiento y acompañamiento de adolescentes en el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DDSSRR) para la prevención de embarazos en adolescentes, de infecciones de transmisión sexual y de abortos inseguros en niñas y adolescentes.

El estudio realizado llegó a la conclusión que, la Ruta Virtual como iniciativa pedagógica y formativa sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en un contexto de pandemia pueden llegar de forma oportuna y clara a niñas y adolescentes para su cuidado sexual. Por otro lado, su semejanza con la presente investigación es referida a que se pretende identificar su conocimiento sobre los DDSSRR. Sin embargo, difiere de la propuesta debido a que en este se presenta una respuesta, pero en la presente investigación sólo describe los datos obtenidos.

Así mismo, la investigación realizada por Valencia (2020) sobre el “Nivel de conocimiento y actitudes de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de cuarto y quinto de secundaria I.E. Federico Villarreal Piura” cuyo objetivo fue determinar el nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del cuarto y quinto de secundaria de la Institución Educativa Federico Villarreal en el año 2019, desde el enfoque cuantitativo, permite analizar los datos obtenidos por medio de la estadística.

Las semejanzas en ambas investigaciones, es el evaluar el nivel de conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos donde se obtuvo como resultado que los adolescentes tienen un nivel de conocimiento medio de 65,1%, nivel bajo 24,4% y nivel alto 10,5%. Se difiere de la propuesta planteada el muestreo no probabilístico intencional, debido a que, la presente investigación presentó un muestreo probabilístico aleatorio.

Deudor y Sinche (2019) realizó su trabajo de investigación para obtener el título profesional de obstetricia denominado “Conocimientos y respeto a los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género en adolescentes atendidas en el Hospital María

Auxiliadora – Lima”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre los conocimientos y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género en adolescentes atendidas en el Hospital María Auxiliadora. El enfoque del estudio fue cuantitativo y de diseño correlacional.

Es preciso indicar, que la investigación mantiene relación con la nuestra debido a que esta pretende evaluar los conocimientos en los adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos, así como en la aplicación de un cuestionario como instrumento de recolección de datos. No obstante, difiere la investigación con la presente en la selección de sus técnicas, debido a que se tomó en consideración la encuesta y el registro, sin embargo, en el presente estudio solo se considera a la encuesta como única técnica.

Por lo tanto, se precisa que la temática es viable para desarrollar la investigación con fines de titulación, ya que existen diversas fuentes internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud que brindan información pertinente en relación con nuestras variables.

Así mismo, en el Perú existen instituciones como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional Materno Perinatal, además de las siguientes leyes: Ley N.º 28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres”, Ley N.º 26842 “Ley General de Salud” y la Resolución Ministerial N.º 668 -2004/MINSA, que sirvieron como los principales referentes para la formulación del marco teórico, que permitió realizar el cuestionario que se aplicó a los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico”.

Así también, la viabilidad de este trabajo fue posible debido a que la I.E fue nuestro centro de práctica continua, lo que permitió llevar a cabo la aplicación del instrumento en la población de los estudiantes que pertenecen al ciclo VII de dicha institución, además de contar con las fuentes necesarias tales como documentaciones e información de los organismos internacionales anteriormente expuestos para el desarrollo de la literatura.

Es pertinente mencionar que, el presente trabajo de investigación está constituido por dos partes, la primera que hace referencia al marco teórico, donde se describe cada una de las variables con sus respectivas categorías e indicadores, donde la primera hace referencia a la sexualidad adolescente referida al conjunto de características que presenta el ser humano en la adolescencia, tomando en cuenta, que todo persona es sujeto de derechos y se enfatiza en los derechos sexuales y reproductivos ya que se pretende investigar el nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos para describir la correlación con la segunda variable.

Así también, se detalla la variable educación en tiempos de pandemia definida como la respuesta que brindan los diversos gobiernos para permitir la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje ante la presencia del COVID 19.

Así mismo, la segunda parte desarrolla el marco metodológico de la investigación, cuyas características responden a un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y diseño descriptivo. Teniendo como objetivo evaluar la correlación entre las dos variables propuestas: sexualidad adolescente y educación en tiempos de pandemia.

En relación a los aportes que brinda la investigación, se precisa a nivel teórico: brindar la información necesaria para que en los próximos años, a través de los

documentos de planificación pedagógica, se planteen temáticas que respondan y atiendan la necesidad de los estudiantes en referencia al conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y la construcción de su identidad, de manera que sea favorable dentro de su formación básica y obtengan información pertinente que favorezca su desarrollo integral como se describe en el perfil de egreso de educación básica donde uno de sus objetivos es reconocer y valorarse como persona única que conoce y ejerce sus derechos y obligaciones.

Por otra parte, a nivel metodológico la elaboración de la encuesta permitió estudiar la relación entre variables sin necesidad de manipularlas, ofrecer información basada en valores comparables y conocer la correlación existente entre dos variables. Es decir, cómo varía una de la otra.

Por otro lado, como aporte práctico, permite brindar recomendaciones sobre nuevos puntos de partida de investigaciones que busquen fortalecer a la persona integralmente respecto a la sexualidad adolescente, además de replantear las formas de llevar a cabo las prácticas pedagógicas de tal manera que se puedan implementar mejor las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, las limitaciones de la investigación se identifican en la segunda variable “educación en tiempos de pandemia” ya que continúa siendo investigada por ende está en constante progresión. De la misma manera, en nuestro país existen pocos documentos donde se señalan cuáles son los derechos sexuales y reproductivos de manera precisa, sin embargo, se están tomando como referencia a las convenciones internacionales que aluden a nuestra variable que ha sido propicio para poder trabajarla.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

1.1. La Sexualidad Adolescente

Se refiere al conjunto de características físicas y mentales que presenta el adolescente, en su etapa de desarrollo, dando como resultado un pensamiento y un comportamiento maduro e identidad sexual.

En el desarrollo de la sexualidad en dicha etapa, el adolescente presenta una serie de crisis, tales como la dificultad para adoptar un modelo de comportamiento con sus parejas, conflictos emocionales, actitudes rebeldes y, con frecuencia, relaciones sexuales no protegidas, especialmente en los primeros momentos de su actividad sexual. Todo ello para obtener como producto un pensamiento y comportamiento sexualmente maduro (Távora, 2021)

El informe de Motta, Nuñez y Cáceres (2017), realizado en tres departamentos del Perú (Lima, Ucayali y Ayacucho), mencionan con relación a la sexualidad adolescente que: “Una minoría (6%) de las mujeres entrevistadas tuvo relaciones sexuales antes de los 15 años, el 31% del total de las adolescentes de 15 a 19 años había tenido relaciones sexuales alguna vez en la vida” (p. 8).

Así mismo, los autores señalan que, a nivel regional, las mujeres de la costa tienden a empezar la actividad sexual un poco más tarde, mientras que las mujeres de la región selva lo hacen más temprano que el promedio. Por ejemplo, en Ucayali, el 16% de mujeres tuvo relaciones sexuales antes de los 15 años, frente a 5% en Lima. Los hombres inician la vida sexual más temprano que las mujeres, a la edad de 16.8 años,

comparada con 18.6 años para mujeres, con inicio más temprano en la selva en comparación con Lima (p. 8).

Por otro lado, el acceso de los adolescentes en nuestro país, a información y servicios de salud sexual y reproductiva, es limitado. Desde 2005, el MINSA ha implementado servicios de salud diferenciados para adolescentes. Sin embargo, para 2012, el 37% de los centros de servicios de salud del MINSA se encontraban operativos.

El panorama expuesto con anterioridad nos señala las diversas situaciones sobre el manejo de la sexualidad en los adolescentes en algunos sectores del Perú, esto debido a los siguientes factores tales como, la falta de conocimiento sobre diversas temáticas referidas a su sexualidad y sobre todo como gozar de ella de manera saludable.

Adolescencia

Se refiere a la etapa del desarrollo humano donde se genera la mayor cantidad de cambios físicos, psicológicos y conductuales

Torres (2016) señala que: “La adolescencia es una de las fases de la vida más importantes. En ella, el cuerpo humano experimenta los grandes cambios que llevan a la aparición de los rasgos de la adultez, tanto física como mentalmente” (p. 1).

Por tanto, al pasar el adolescente por diferentes cambios se encuentra en un dilema constante y es en esta etapa del desarrollo donde se necesita mayor acompañamiento e información sobre su sexualidad para que pueda explorarlo de manera libre y segura.

Sexualidad

Martínez (2017) menciona que la sexualidad es consecuencia de la interacción de los factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales y éticos de una persona (p. 1).

En ese sentido, la sexualidad forma parte de la personalidad de cada individuo como parte de un todo que nos acompaña permanentemente, por ello se considera una dimensión fundamental de la persona y este incluye el sexo, el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción.

Tomando en cuenta lo mencionado, durante la adolescencia se experimentan estos en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

La sexualidad es el resultado de la interacción entre factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Entonces, según lo estipulado con anterioridad la sexualidad forma parte del desarrollo integral de la persona y para ello es necesario la comprensión de sus características personales, que se construyen a partir de la relación social y simbólica que tenga con su medio.

Por tal motivo, según Rosales (2014) menciona que la sexualidad considera cinco enfoques: Biomédico, psicoanalítico, sexológico, sistemático y sociológico (pp. 19-25). El primero hace referencia a que es utilizado fundamentalmente por el sistema de salud con la finalidad de formar profesionales en las carreras de medicina, enfermería o alguna otra

vinculada a la salud. El segundo se refiere al desarrollo psicosocial de la persona sobre su sexualidad en el transcurso de su etapa de crecimiento y se señala que si no es resuelta a tiempo algunas problemáticas luego se desencadena como patologías.

El tercer enfoque se refiere a una aproximación psicológica conductista, por lo que se subraya el actuar de mujeres y hombres en el ámbito de la sexualidad.

El cuarto enfoque, se define como aproximación híbrida, ya que incorpora aspectos de las distintas aproximaciones descritas y por último el quinto enfoque, es el más completo, debido a que se incorpora los elementos biológicos, psicológicos y culturales. Estos son relevantes ya que la sexualidad se ha expresado en diferentes periodos históricos y en distintas latitudes geográficas de varias maneras.

Asimismo, la sexualidad presenta un campo interdisciplinar y multidimensional (biológica, psicológica y social); para comprenderlo deben integrarse miradas y aportes de varias perspectivas; histórica, social, cultural, política, psicológica, biológica, antropológica, entre otras. Desde esa mirada la dimensión política implica un proceso de constante construcción, debate y legitimación sobre los derechos humanos.

Derechos Humanos

Los derechos humanos son conjuntos de normas que buscan proteger la dignidad de la persona.

Partiendo de ello, UNICEF (2015) afirmó lo siguiente:

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en

sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos (p. 1).

Estos al ser vinculados a la vida erótica, placentera, sexual y a la vida reproductiva se encuentran estipulados como derechos sexuales y reproductivos según la Conferencia de El Cairo realizada en 1994.

Los derechos sexuales y reproductivos presentan complejidades debido a las concepciones que sostienen la ciudadanía y cómo son puestos en práctica en el ámbito social en los ejes centrales y de profundización de la convivencia democrática.

Para poder ejercer estos derechos con equidad es fundamental contar con apoyo del Estado que garantice tener condiciones de justicia para que estas sean respetadas.

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que se desarrolló en 1994 se convirtió como elemento central del acuerdo internacional el derecho a la libertad sexual y reproductiva que debe de tener el ciudadano.

En el Perú los derechos sexuales y reproductivos están protegidos a nivel internacional, en los derechos humanos que están reconocidos en la Constitución; y a nivel local, en diferentes normas que abordan los contenidos protegidos, como la Ley N° 28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres”, Ley N° 26842 “Ley General de Salud” y la Resolución Ministerial N° 668 - 2004/MINSA, que aprueba las Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva, entre otras normas legales.

De igual manera, se busca que en el sector educación se imparta una educación sexual integral (ESI) como parte del derecho sexual que presenta el adolescente. Sin

embargo, este proyecto no se está realizando de manera efectiva debido a los siguientes factores: bajos recursos económicos para los materiales y preparación del docente, así como también el rechazo de los padres de familia de algunos sectores al impartir clases sobre la sexualidad.

Derechos Sexuales

Los derechos sexuales corresponden a los derechos humanos, comprendiendo la implicancia en la vivencia sexual saludable y satisfactoria que desarrolle la persona.

En el Perú, los derechos sexuales se definen como:

(...) el derecho básico de toda pareja y de toda persona de tener una vida sexual responsable, satisfactoria y segura; esto es, libre de enfermedad, lesiones, coerción o violencia, e independientemente de la situación reproductiva de cada uno. Tener acceso a una educación en sexualidad, que sea oportuna, integral, gradual, científica y con enfoque de género, y el respeto de las personas a su preferencia sexual; y a contar con información y servicios de prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el virus de inmunodeficiencia humana VIH-SIDA (Guevara, 2020, p. 7).

Entonces los derechos sexuales son estipulados para que toda persona pueda gozar de manera responsable y segura, pero para llevar a cabo ello se debe de tener acceso a una educación sobre sexualidad, ya que de esa manera las personas no se verían afectadas en la toma de decisiones sobre cómo vivir su sexualidad.

Clasificación de los Derechos Sexuales. La conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993, formuló un plan en común con la intención de proteger los derechos

humanos en el mundo. La conferencia internacional sobre población y desarrollo en 1994, dictaminó un documento de 115 páginas en versión inglés aprobado el 13 de septiembre con la finalidad de brindarle a la mujer, las armas necesarias para mejorar su situación y proporcionarle posibilidades en el acceso a sus servicios de educación y salud. La conferencia mundial sobre la mujer, llevada a cabo en el año 1995, formuló un plan de acción, con el objetivo de eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y este a su vez se apoya en las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer dando como resultado la igualdad de género.

Dichas conferencias instauraron el derecho a la salud sexual y reproductiva, así como también le otorgaron más posibilidad a la mujer de gozar sobre sus derechos.

Távora (2021) señala la siguiente clasificación:

El ejercicio de una sexualidad libre y placentera, independiente de la reproducción y sin riesgo para la salud y la vida, el acceso a una educación en sexualidad, que sea oportuna, integral, gradual, científica y con enfoque de género, el respeto de las personas a su preferencia sexual y contar con información y servicios de prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH-sida (p.2).

Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo. Hace referencia a que la autonomía y libertad son derechos reconocidos a nivel constitucional y que hacen referencia a que está presta a condiciones de un determinado contexto.

Este derecho se refiere al ejercicio de su autonomía y libertad para vivir el ejercicio de forma plena y placentera su sexualidad sin injerencias arbitrarias de terceros. Además, se busca que el Estado propicie el respeto por la autodeterminación del adolescente por decidir con libertad y responsabilidad (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, 2021).

Al ejercer ese derecho, a veces no se tiene las condiciones para realizarla debido a que la sociedad no respeta la libertad ajena. Por tanto, se requiere que el Estado propicie ambientes que garanticen el respeto por el derecho a decidir de forma libre y autónoma sobre su sexualidad.

Derecho a la Educación Integral en Sexualidad. Actualmente se evidencia una realidad en los adolescentes y jóvenes sobre el desconocimiento de la educación sexual, que trae consigo decisiones no responsables, como, por ejemplo: el riesgo a contraer infecciones de transmisión sexual y los embarazos no planificados.

Ambas situaciones mencionadas se reflejan en los siguientes datos Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2017): “el 13.4% de las adolescentes se encuentran embarazadas” (p. 1) y también m que: “el 12,9% de mujeres declaró haber tenido una ITS o flujo vaginal o úlceras/ llagas genitales” (ENDES, 2017, p. 269).

Por tanto, la educación sexual integral debe ser desarrollada desde la infancia ya que proporciona más allá de conocimientos, competencias y habilidades para la vida permitiendo que los adolescentes y jóvenes puedan disfrutar de su sexualidad de manera deliberada a partir de la responsabilidad que afronte en la toma de sus decisiones.

Asimismo, este empodera a niños, adolescentes y jóvenes a responder ante cualquier situación de violencia o discriminación por los estereotipos de género que persisten. Esto se evidencia en los datos oficiales del INEI (2017): El 14,0% de menores de 18 años fueron víctimas de feminicidio en el 2015, de igual forma, en enero del 2016 el 10,95 menores de 18 años fueron víctimas de feminicidio (p.11), de ello se puede inferir que la violencia sigue prevaleciendo en nuestra sociedad y se exhorta a la atención de ello.

Además de ello se menciona que el Estado debe respaldar esta propuesta de educación sexual integral mediante la actualización de programas y estrategias teniendo como aliado las ciencias de la salud con la finalidad de beneficiar al niño, adolescente y joven en su formación integral.

Derecho a la Identidad Sexual. El derecho a la identidad sexual protege el reconocimiento de la persona por cómo se siente y se identifica con sus características personales. Además, se señala que se le respete por ser quién es. Sin embargo, actualmente la sociedad peruana no respeta la libertad de su identidad sexual debido a que se caracteriza por ser un país conservador.

Derechos Reproductivos

Al ser un derecho humano como tal, Guevara (2020) menciona que los derechos reproductivos son aquellos que toda persona posee para decidir y ejercer con libertad y autonomía sobre su reproducción; así mismo menciona que este debe poseer la información, además de decidir por la oportunidad y cantidad hijos/as que desea tener, también menciona el acceder a los métodos para regular la fecundidad.

Asimismo en la revista peruana de Investigación Materno Perinatal, Guevara agrega que los derechos reproductivos deben comprender que el Estado cuente con servicios de calidad de cuidado con las gestantes que incluyen recibir una atención integral de salud para garantizar una maternidad segura y saludable (2020).

Clasificación de los Derechos Reproductivos. Al igual que los derechos sexuales, los derechos reproductivos se encuentran respaldados tanto en documentación internacional como nacional. En el Perú los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos como la Ley N° 28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres”, Ley N° 26842 “Ley General de Salud” y la Resolución Ministerial N.º 668 - 2004/MINSA.

Partiendo de ello, Távara (2021) señala la siguiente clasificación:

Tomar decisiones reproductivas libres y responsables, lo cual comprende el derecho a decidir tener hijos o no, el número de los mismos y el tiempo a transcurrir entre cada uno, acceder plenamente a los métodos para regular la fecundidad por decisión propia, contar con servicios de calidad para el cuidado de la Salud sexual y reproductiva (SSR) durante todos los ciclos de vida y recibir atención de emergencia y contar con todos los insumos para garantizar la maternidad segura, antes, durante y después del parto (p. 2).

Derecho a tomar decisiones reproductivas libres y responsables. Este derecho considera que toda persona es libre de decidir tener hijos o no, el número de los mismos y el periodo que debe transcurrir entre cada uno. Según lo mencionado por Távara (2021), en este derecho está incluido también el acceso a información veraz de

métodos de regulación de la fertilidad.

Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva. Hace referencia a que los adolescentes y jóvenes pueden recibir atención y a que no se les niegue el acceso por ausencia del acompañamiento de algún padre o tutor legal, señala también que estos servicios deben ser amigables, respetar la privacidad, ser gratuitos y oportunos para cada adolescente o joven que lo solicite.

El Estado es el encargado de garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, dentro de estos servicios deben incluir consejería con información, orientación y apoyo educativo, además de brindar explicaciones acerca de métodos anticonceptivos y atención durante el embarazo, tomando en cuenta la detección oportuna y atención de Infección de transmisión sexual (ITS) incluyendo el Virus de inmunodeficiencia (VIH), detección y atención de la violencia, entre otros.

Derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual. Este derecho, consiste en que ninguna persona o autoridad, en cualquier situación, puede ejercer ningún tipo de violencia; sea sexual, física, psicológica, ni ninguna acción que tenga como finalidad lesionar o dañar la vida, dignidad, integridad y/o libertad. Al igual que es obligación del Estado brindar atención médica y psicológica, además de asesoría legal e información sobre el tema. Esto debido a que el Estado debe garantizar y plantear espacios y servicios públicos, incluyendo escolares y los de salud, libres de todo tipo de violencia.

1.2. Educación en tiempos de pandemia

La pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 conocida como COVID-19 dejó una

crisis en todos los ámbitos donde llevamos a cabo nuestras actividades. Respecto a la educación, la emergencia sanitaria produjo el cierre de las escuelas en su totalidad, dejando de lado las clases presenciales de las instituciones educativas con el fin de evitar el esparcimiento del virus.

Ante la respuesta de trasladar las clases presenciales a virtuales, señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020) que “más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe” (p. 1).

Ante el cierre de clases presenciales, se desataron consigo consecuencias perjudiciales para la educación tal como lo mencionan Cardini, Bergamaschi et al. (2020) “la educación en tiempos de pandemia implicó desafíos inéditos para las políticas educativas” (p. 3), en ese sentido cada país se encargó de ejecutar diversas medidas para responder a la necesidad de seguir impartiendo clases en los tres niveles de educación básica.

Considerando que la pandemia ha sido una situación inesperada que causó la interrupción de la impartición del servicio educativo presencial, se dio una forzosa respuesta a través de un conjunto de acciones dispuestas por las autoridades pertinentes a nivel nacional, provincial e institucional para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se recurrió al uso de tecnologías y educación virtual para sustituir la presencialidad.

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL), la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) y UNESCO (2020) en lo que se refiere a educación, la mayoría de países de Latinoamérica y el Caribe, optaron por suspender las clases presenciales, dando origen al despliegue de modalidad de aprendizaje a distancia.

En ese sentido, para darle continuidad al proceso educativo, CEPAL, OREALC Y UNESCO (2020) mencionan que:

Se han establecido formas de continuidad sobre los estudios, en diversas modalidades a distancia. Entre ellos, 26 países implementaron formas de aprendizaje por Internet y 24 establecieron estrategias de aprendizaje a distancia en modalidades fuera de línea, incluidos 22 países en que se ofrece aprendizaje a distancia en ambas modalidades, offline y online (pp. 2-3).

En relación a Latinoamérica según lo que indica el estudio “La educación a distancia en la pandemia por el SARS CoV 2” la gran parte de instituciones continuaron sus actividades variando a un modo de aprendizaje, lo que se denominó “educación remota de emergencia”.

En ese sentido, al optarse por el cierre físico de las escuelas, se contó con una educación a distancia también denominada “Educación remota de emergencia” tal como se menciona en el Decreto Legislativo N°1465 “Decreto legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del covid-19” (20, el cual indica en el artículo 2, que se dispone la provisión del servicio educativa remoto en las instituciones educativas públicas de educación básica.

Considerando lo anteriormente mencionado, en Perú, también se estableció que, en la educación en tiempos de pandemia como respuesta, el gobierno dispuso para dar continuidad a la educación estrategias de aprendizaje como eje fundamental. (CPAL - Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje).

Educación a Distancia

Es la modalidad en la que se llevó a cabo la educación en tiempos de pandemia, alude también a la forma de trabajo con la que se desarrolló la experiencia educativa, la cual debe estar acorde al contexto en el que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, las disposiciones educativas y la utilización de recursos tecnológicos.

Así mismo, la educación a distancia, (García Aretio citado en García Aretio, 2020) “Se basa en un diálogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicados en espacio diferente al de aquellos, pueden aprender de forma independiente o grupal” (p. 9).

Además, se dispuso de esta modalidad en el contexto de pandemia para garantizar la continuidad de las actividades académicas de la educación básica, el MINEDU optó por la utilización de una educación a distancia ya que, ante la declaratoria de emergencia sanitaria en marzo de 2020, la prestación del servicio educativo de manera presencial se iba a ver imposibilitada. Por tal motivo, y considerando que el sistema educativo fue declarado en emergencia en agosto del 2021, a través del DS N°014-2021, en el Plan Nacional del Sistema Educativo esta modalidad adopta la denominación en el Perú como Educación Remota de Emergencia (ERE).

Ante lo mencionado, la educación Remota de Emergencia se presenta como una respuesta de solución ante alguna situación extrema.

En el reporte publicado por The Learning Factor (2020) titulado “Enseñanza Remota de Emergencia”, se describe de la siguiente manera:

(...) un cambio temporal de la entrega de instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente remotas para la instrucción o la educación que de otro modo se impartirá presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan disminuido (p. 17).

Dicha forma de impartir las clases se realiza mediante herramientas virtuales, condicionada por una situación de crisis. Por tanto, su objetivo es seguir impartiendo el acceso al servicio educativo y amortiguar la interrupción de estudios para evitar resultados negativos en la educación.

Ante dicho objetivo, la educación remota de emergencia para ejercer su enseñanza necesita de un espacio físico, de un determinado tiempo y el uso de las TICS para llegar a una comunicación retornable entre estudiante y docente.

Asimismo, Valdez, Salomón et al. (2021) mencionan los siguientes indicadores que comprende la educación a distancia: espacio físico, tiempo y comunicación.

Espacio físico. Se define como el lugar donde los objetos y las personas habitan y cuentan con una posición. Tradicionalmente en el ámbito escolar, el espacio físico que comprendía el estudiante eran las aulas, donde se impartían las clases. Sin embargo, en

la educación a distancia no se comparte el espacio físico del aula y sus encuentros son a través de la conexión en línea.

Por lo tanto, el estudiante debió acondicionar un ambiente adecuado para que pueda seguir aprendiendo. Así mismo se debe tomar en cuenta que el espacio físico resulta significativo e importante para el estudiante ya que aporta en el proceso de aprendizaje, permitiendo la gestión de la actividad didáctica, promoviendo la funcionalidad para el desarrollo de las actividades, mantenerse en contacto con lo dispuesto en la clase, motivando su aprendizaje.

Tiempo. Hace referencia a la delimitación del horario de cada área en el contexto pedagógico. Entonces desde la duración del ejercicio educativo dentro de la educación a distancia, el MINEDU mediante la RM N.º 121-2021 (2021), designa la organización del desarrollo de las experiencias de aprendizaje (EDA) a los docentes, considerando que está en relación con una competencia frente a la situación significativa y reto planteado. Por otro lado, dentro de esta organización se debe contemplar que el estudiante dentro de su horario de estudio cuente con el acompañamiento y seguimiento de la evolución de sus aprendizajes mediante la retroalimentación.

En el desarrollo de las actividades basadas en una modalidad a distancia, se espera que en la planificación del docente se considere el tiempo real que los estudiantes toman para realizar las actividades planteadas para lograr de forma satisfactoria la competencia en curso; de igual forma, se contempla en la distribución de su tiempo otros factores tales como las condiciones de su espacio físico, medios digitales, características y necesidades de aprendizaje de cada estudiante.

En tal sentido, si bien es cierto que se plantea o sugiere un tiempo de duración establecido por el docente, este va a variar de acuerdo con factores señalados con anterioridad que se deben respetar sin dejar de lado la culminación de la competencia que se trabaja.

Comunicación. La comunicación es la transmisión de un mensaje entre personas, y a partir de ello se intercambian pensamientos, ideas, etc.

Desde la educación a distancia la comunicación se establece en mayor medida por los medios de enseñanza virtual como las plataformas de videollamadas, las redes sociales, los correos entonces teniendo en consideración la actualidad se han incorporado las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) como un recurso importante para la elevación de la calidad del proceso; es por ello que, en educación a distancia, la comunicación y las interacciones que se aspira lograr, deben tener en cuenta las mediaciones tecnológicas que intervienen en el modelo.

La utilización de las TICs presenta la mayor posibilidad de interactividad y de esta manera se incorporan las teorías constructivistas, cognitivistas e interactivas en la enseñanza y aprendizaje del estudiante.

Estrategias de aprendizaje

Estas son acciones que el docente planifica con el objetivo de que el estudiante pueda construir su propio aprendizaje y alcanzar las metas planteadas.

Así mismo, Camacho (2012) define de igual forma que las estrategias son un conjunto de acciones que representan una estrategia pedagógica (p. 6), en otras palabras, el autor alega a que existen diversos tipos de estrategias según lo que se

pretende lograr en el proceso de enseñanza aprendizaje, más aún considerando la pedagogía actual y la importancia del humanismo en la misma.

Las estrategias a realizar en nuestro país desde una educación a distancia se refiere a lo siguiente, mediante el Decreto Supremo 094-2020 absuelve en el artículo 14 que la educación no presencial o remota se debe llevarse a cabo de modo adecuado y satisfactorio acorde a las circunstancias tomando en cuenta el proceso de adaptación que se estaba experimentando y considerando las actividades prioritarias de la comunidad educativa, la investigación e innovación y los aprendizajes de la y los estudiantes.

Así también, la Resolución Viceministerial N°133-2020, del 16 de julio de 2022, establece que el directivo encargado en una institución debe evaluar y considerar las recomendaciones brindadas por el gobierno (p. 10).

Es decir, deben tener como finalidad de prestar mayor atención a aquellas temáticas que son necesarias y prioritarias trabajar para consolidar el logro de los aprendizajes, considerando el contexto, la situación de la salud, y las diversas normativas dispuestas por el MINEDU, se realizan los ajustes necesarios. En dirección a ello, la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” utilizó diversas estrategias con la finalidad de asegurar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Echeverri (2013) menciona que las estrategias de aprendizaje tienen como objetivo ser una guía flexible y consciente que sirva para cumplir con el proceso óptimo de aprendizaje de cada estudiante. Por otro lado, también menciona que la estrategia de aprendizaje debe ser coherente a diversos factores, entre ellos a la concepción

pedagógica de la institución educativa y a los componentes los instrumentos de gestión primordialmente lo relacionado a los objetivos de aprendizaje y a los contenidos.

Así mismo, el portal Bernales (2021) menciona que son un conjunto de pasos que se adquieren y se emplean de forma intencional y flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas.

Por todo lo mencionado anteriormente, es importante considerar que las estrategias van a permitir, en este contexto, al estudiante lograr sus objetivos según lo propuesto, por ello Echeverri (2013) menciona que las estrategias de aprendizaje se dividen en tres primordiales según lo que se pretende, dónde hallamos el autoaprendizaje, el aprendizaje interactivo y el aprendizaje colaborativo.

Autoaprendizaje. Según Echeverri (2013) este hace referencia a contar con los medios necesarios para obtener conocimientos sin necesidad del acompañamiento docente. En lo que respecta a autoaprendizaje La Torre (2021) siguiendo lo mencionado previamente alega que el autoaprendizaje es una habilidad que en la actualidad todos deben tener, por lo cual es importante que los sistemas educativos cumplan su papel promoviendo su desarrollo.

En ese sentido, las habilidades que se necesitan desarrollar para aprender por sí solos son la realización de búsquedas efectivas de información en fuentes confiables, el desarrollo de habilidades de lectoescritura para comprender de la información recabada, capacidad de comprensión, análisis - síntesis; con el fin de realizar una interpretación para transformarla, comunicar y aplicarla en la resolución de un problema o situación

cotidiana. Todas ellas con la finalidad de seguir aprendiendo y tener mayores herramientas para un trabajo eficaz y autónomo.

Aprendizaje Interactivo. De acuerdo con Echeverri (2013) hace referencia al aprendizaje activo, donde el estudiante se interesa por participar más en el proceso y este se vuelve práctico, ya que se transmite información en situaciones específicas de aprendizaje y de no-aprendizaje. Guillen (2020) menciona que el aprendizaje interactivo es el enfoque didáctico que hace uso de las herramientas digitales.

Es importante mencionar que en el aprendizaje cooperativo “desarrollan una interdependencia positiva entre los componentes del grupo” (Johnson & Johnson citado en Guerra, Rodríguez y Artiles, 2019) por ello es importante que se definan las metas a las que se desea llegar, así como motivar al estudiante a tener interés por sí mismo, así como por los compañeros del resto de su grupo.

Es así que, todo lo mencionado, permite comprender que el aprendizaje significativo fortalece el trabajo para el estudiante como para el docente, permitiendo que el proceso de enseñanza aprendizaje sea significativo; ya que, las clases impartidas se transforman en debates; lo cual permite el intercambio de ideas y la adquisición de conocimientos.

Aprendizaje Colaborativo. Echeverri (2013) menciona que el aprendizaje colaborativo es el enfoque educativo que, por medio de grupos, busca mejorar el aprendizaje a través del trabajo conjunto. El aprendizaje colaborativo es un sistema de interacciones que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo para la construcción colectiva de significados comunes (Galindo, 2012).

PARTE II: MARCO METODOLÓGICO

2.1. Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo y de diseño descriptivo correlacional. Busca evaluar la relación entre las dos variables propuestas, la sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia. A continuación, se detallan los objetivos de la investigación, así como su diseño, tipo, nivel y modalidad.

Objetivos de investigación

La investigación tiene como objetivo general:

Analizar el grado de relación que existe entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Así mismo, los objetivos específicos fueron:

1. Identificar el conocimiento sobre la sexualidad adolescente de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.
2. Identificar la percepción de la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.
3. Describir la correlación que existe entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación a distancia de los estudiantes del

séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Diseño, tipo, nivel y modalidad de investigación

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo. Según lo que mencionan Hernández y Mendoza (2018) es el “conjunto de procesos organizados de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones” (p. 6). La aplicación de este enfoque usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y análisis estadístico, con la finalidad de instituir pautas de comportamiento y probar teorías.

Así mismo, nuestra investigación corresponde al diseño correlacional, que hace referencia al tipo de investigación que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Además de ello, el diseño correlacional mide las variables y su relación en términos estadísticos.

El tipo de investigación es no experimental ya que solo se contempla la realidad a estudiar, sin intervención o manipulación del contexto y las variables de investigación. Según refieren los expertos ya mencionados, este tipo se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, se trata de estudios en los que no se varían en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (p. 174).

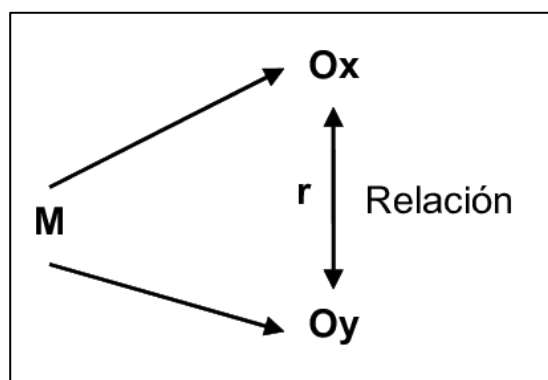
La investigación es de nivel descriptivo, que hace referencia a la descripción de los datos investigados según las características de la población de estudio. Ello permite

detallar y puntualizar la información obtenida de la población a la que se enfoca. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) señalan que este nivel es primordial para las investigaciones correlacionales ya que brindan información que permiten explicar y comprender el problema investigado.

Por otro lado, la modalidad es sin intervención pedagógica correspondiente a la investigación aplicada. Teniendo en consideración lo anteriormente mencionado, es importante precisar que esta investigación obtuvo información y con los resultados alcanzados, se analizó el grado de relación existente entre la sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia en los estudiantes del séptimo ciclo la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco. Por lo tanto, el diagrama es el siguiente:

Figura 1

Diagrama Correlacional



Nota. El grafico representa la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Tomado de *Diagnóstico para la ejecución de proyectos de investigación y su relación con la mejora del aprendizaje de la asignatura de máquinas eléctricas en los estudiantes de la facultad de ingeniería eléctrica y electrónica de la universidad nacional de ingeniería, año 2016* (p. 41), por V. Cáceres et al., 2016, Universidad Nacional de Ingeniería.

Donde:

M: Corresponde a la muestra de investigación compuesta por los 82 estudiantes del séptimo ciclo de educación secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico".

OX: Variable X: Sexualidad adolescente.

OY: Variable Y: Educación en tiempos de pandemia.

r: Coeficiente de correlación de dos variables.

Tabla 1

Tabla de Operacionalización de Variables

Variable(s)	Definición Conceptual	Dimensiones de las variables	Indicadores
Sexualidad adolescente	La sexualidad en la adolescencia hace referencia a la dimensión de la personalidad en plena construcción, que se expresa a través de representaciones, conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos. Lopez et al. (2016)	Derechos Sexuales	Decisión Informada
			Educación Sexual Integral
		Derechos Reproductivos	Identidad
			Toma de decisiones reproductivas
		Salud Sexual	
			Integridad Personal
Educación en tiempos de pandemia	Hace referencia a la respuesta que los gobiernos tienen que disponer para darle continuidad a la educación mediante ejes fundamentales como las	Educación a Distancia	Espacio Físico
			Tiempo
		Estrategias de aprendizaje	Comunicación
			Autoaprendizaje
		Aprendizaje Interactivo	

modalidades y las estrategias
de aprendizaje.
(CEPAL, 2020)

Aprendizaje
Colaborativo

Sistema de hipótesis de investigación

Presenta las siguientes hipótesis de estudio:

Hipótesis general: Existe relación positiva entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Las hipótesis específicas son:

- El conocimiento sobre la sexualidad de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco, es favorable.
- La percepción de la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco, es positiva.
- Existe relación positiva entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación a distancia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.

Metodología Empleada (población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, técnicas para la organización, procesamiento y análisis de datos).

Población. Hace referencia al conjunto de individuos con características similares que pertenecen a un lugar determinado, tal y como lo mencionan Hernández y Mendoza (2018) la población “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 199).

En esta investigación, la población estuvo conformada por todas y todos los estudiantes del nivel de secundaria de la I.E Aplicación Monterrico ubicado en el distrito de Surco-Lima. Siendo un total de 141 individuos con edades comprendidas entre los 11 y 17 años. **(Anexo 2)**

Muestra. Es una parte significativa de la población seleccionada por el investigador, en ese sentido, de acuerdo con los expertos la muestra es el subgrupo de la población que le interesa al investigador para recolectar los datos pertinentes, este subgrupo debe ser representativo para lograr generalizar los resultados obtenidos (p.196).

En la investigación se utilizó el tipo de muestra no probabilística que hace referencia a la selección de unidades sin la necesidad del uso de la probabilidad. Es decir, este tipo de muestra es seleccionada por el equipo de investigadores ya que los individuos comparten características y criterios similares.

En ese sentido la población general son los estudiantes de todo el nivel secundario de la Institución Educativa Aplicación Monterrico, no obstante, la muestra son los

estudiantes del séptimo ciclo del nivel secundario por tanto el estudio tuvo una muestra constituida por 82 estudiantes que corresponde al 58,02% de la población total, como se puede observar en el **(Anexo 3)**.

En lo que se refiere a las características de la muestra de los estudiantes del séptimo ciclo de secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico”, se tomó en cuenta lo siguiente:

- El ciclo al que pertenecen, ya que pertenecen al último proceso de formación en la educación básica, donde se incide en las expectativas del logro de los estándares de aprendizaje; así como, la manera de procesar y construir conocimientos y relacionarse con su entorno.
- El rango de edad, considerando que se encuentran en la etapa de la adolescencia, donde experimentan una serie de cambios físicos, emocionales, psicológicos y sociales.
- El desarrollo de sus aprendizajes a cargo de docentes de último año de la EESPP Monterrico.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica. La técnica de recolección de datos utilizada para este trabajo es la Encuesta. La encuesta es una técnica de investigación que permite la recolección de datos que cumple diferentes propósitos según el fin de la investigación en la que sea utilizada, como expresa Tejada (2021), el uso de encuestas dentro de la investigación correlacional es conveniente porque recopila la información de manera inmediata; no

obstante, si los participantes faltan a la verdad en sus respuestas se pueden alterar los resultados del trabajo de investigación (p. 22).

Instrumento. El presente trabajo de investigación utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual, a través del uso de la escala de Likert o clasificación sumada, permitirá la recolección de datos necesarios para la investigación. Tomando en cuenta ello, Hernández y Mendoza (2018) señalan que este instrumento es el más utilizado para recolectar los datos. Así mismo, mencionan que el cuestionario es el conjunto de interrogantes en relación con las variables de investigación, y que estas deben ir alineadas al planteamiento del problema e hipótesis (p. 250).

Las preguntas de un cuestionario son de dos tipos: cerradas y abiertas

Las preguntas cerradas: contiene opciones de respuesta que ha sido preparada por el investigador, es decir, se le presenta solo posibilidades de respuesta.

Las preguntas abiertas: no se presentan alternativas de respuesta y no se le muestra información sobre alguna posible respuesta.

En ese sentido, el presente trabajo contó con dos (2) instrumentos para la recolección de datos. El instrumento número 1 (**Anexo 4**) bajo el título “Cuestionario: Sexualidad Adolescente” consta de doce ítems cuyo propósito es obtener información sobre el conocimiento que tienen los y las estudiantes respecto a la sexualidad adolescentes en los estudiantes del séptimo ciclo, centrándose en los derechos sexuales y reproductivos. Cada dos preguntas planteadas responden a los indicadores que corresponden a la variable 1, cuyas preguntas son cerradas con respuestas dicotómicas.

Por otro lado, el instrumento número 2 (**Anexo 5**) titulado “Cuestionario: Educación en tiempo de pandemia” consta de doce ítems las cuales responden al propósito de recolectar información sobre cómo los estudiantes perciben el desarrollo y construcción de sus aprendizajes durante los años de pandemia (2020 - 2021). Estas preguntas son cerradas y sus respuestas se trabajaron en diferentes niveles de frecuencia con una escala máxima de 5 puntos. La escala de Likert permite que se aplique fácilmente el instrumento, permitiendo una medición precisa para realizar los análisis necesarios y lograr los objetivos de investigación.

Para que ambos instrumentos sean validados, se verificaron los ítems a través del juicio de expertos, la técnica utilizada en este proceso de validez fue el coeficiente de proporción de rangos (CRP), donde los jueces o expertos emiten los informes sobre cada uno de los ítems y el valor obtenido debe ser entre 0,75 y 1. (**Anexo 8**)

En ese sentido, se solicitó el aporte de tres docentes que tienen el grado académico de magister y licenciado del Programa de Estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales de la Escuela de Educación Superior Pública Pedagógica Monterrico, debido a su amplio conocimiento y experiencia en temáticas referidas a la educación y la sexualidad adolescente.

Así mismo, se consideró a la Coordinadora General de Monterrico Institución Educativa Aplicación, por su vasta experiencia con los estudiantes del séptimo ciclo además de la gestión académica realizada durante los periodos 2020-2021 dentro de la institución. Por último, se solicitó el aporte de la Coordinadora de Tutoría y

Psicopedagogía de la institución educativa, debido a su conocimiento sobre sexualidad adolescente.

En ese sentido, los instrumentos nos han facilitado el recojo de la información objetiva y oportuna para establecer si existe un grado de relación entre ambas variables de investigación.

Por otro lado, para evaluar la confiabilidad de nuestro instrumento, siguiendo los pasos de la metodología de investigación, fue necesario aplicar la prueba piloto (PP). Según Abeille et al. (2015) esta prueba permite realizar aproximaciones reales del estudio de investigación previo a la aplicación del instrumento a la muestra real. En ese sentido, esta prueba requiere ser tomada en una población similar o que comparta algunas características ideales de la muestra investigada.

Por lo mencionado, la prueba piloto se realizó con cincuenta (50) estudiantes del séptimo ciclo de una institución educativa pública mixta del distrito de Villa Maria del Triunfo, donde se desarrollaron clases virtuales por medio de plataformas digitales en el periodo 2020 - 2021 y se contó con la presencia de docentes practicantes de EESPP Monterrico.

Luego de obtener los resultados de la prueba piloto, se utilizó el coeficiente de confiabilidad de Alfa de Cronbach desarrollado por J. L. Cronbach, para estimar la confiabilidad de las medidas de consistencia interna.

Figura 2

Coeficiente Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K = El número de ítems

$\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de ítems

S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems

α = Coeficiente de Alfa de Cronbach

Al respecto, la medida de consistencia interna Alfa de Cronbach permite conocer si las respuestas a los ítems del instrumento son coherentes. Así mismo Ruiz (2019), señala que: es el coeficiente utilizado para medir la fiabilidad del instrumento, entendiendo así a la fiabilidad como la ausencia de errores o la precisión del instrumento. Por otro lado, para el análisis de la fiabilidad del instrumento, se resalta que el coeficiente de alfa de Cronbach debe oscilar entre el 0 y el 1, en cuanto esté más próximo al 1, más consistente será el instrumento. Según el criterio de confiabilidad:

No es confiable 0

Baja confiabilidad 0.01 a 0.49

Moderada confiabilidad 0.5 a 0.70

Fuerte confiabilidad 0.71 a 0.89

Muy fuerte confiabilidad 0.9 a 1

Es relevante mencionar que este método se puede utilizar una sola vez en una única versión.

En base a la fiabilidad de nuestros instrumentos es confiable según la medida de consistencia interna Alfa de Cronbach, el valor mínimo aceptable es 0,70; debajo de ese valor la confiabilidad interna es baja. Por otro lado, el valor esperado oscila entre 0,90 y 1.

Siguiendo ese intervalo de confiabilidad, el instrumento uno (1) denominado “Sexualidad adolescente” arrojó como resultado 0,711 siendo confiable ya que supera el valor mínimo aceptable (**Anexo 9**). En cuanto al instrumento dos (2) denominado “Educación en tiempos de Pandemia” el resultado de confiabilidad obtenido fue de 0,780 resultando un instrumento confiable ya que supera el valor mínimo (**Anexo 10**). Con el proceso de confiabilidad culminado, se procedió a aplicar los instrumentos a la muestra

Técnicas para la Organización, Procesamiento y Análisis de Datos

Teniendo en cuenta que la estadística es la ciencia que se encarga de recopilar, organizar y procesar datos para luego analizarlos y extraer conclusiones de una investigación. Se puede decir que el proceso estadístico permite tomar decisiones para resolver el problema planteado en una investigación. Por tal motivo, se siguieron determinadas técnicas para llevar a cabo la organización, el procesamiento y análisis de datos.

Como primer paso, se realizó la organización y procesamiento de los datos, para ello se utilizaron las siguientes técnicas: codificación y tabulación. La codificación consiste en la asignación de un código numérico a las diferentes categorías de respuestas a cada pregunta del cuestionario para así realizar un mejor tratamiento de los

datos. Por otro lado, la tabulación hace referencia al proceso donde se agrupan los datos mediante gráficos o tablas que permiten una mejor comprensión.

Siguiendo lo expuesto, Vaca (2019) menciona que la tabulación es una técnica que determina los resultados de las variables y la relación que existe entre ambas. Es por ello que, a partir de las técnicas mencionadas, para la investigación se utilizó el programa Microsoft Excel donde se realizaron las tablas de frecuencia según los datos obtenidos en los instrumentos de investigación.

Estas tablas son aquellos cuadros que se encuentran en columnas y filas, lo que permite recopilar los datos de manera organizada según los resultados de cada una de las variables. Pérez (2018) menciona que las tablas se presentan con la finalidad de analizar y sintetizar la información producida por los datos recopilados en una investigación.

Siguiendo la secuencia, para el análisis de los datos, se utilizó el programa estadístico informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 27. Este programa proporciona herramientas para procesar datos, generar procedimientos y aclarar relaciones entre variables, además permite analizar datos a través de tablas y gráficos.

En tal sentido, para analizar los datos de una investigación correlacional, es necesario considerar las siguientes características: el tamaño de la muestra, la normalidad de los datos y el tipo de escala. Ello permitirá seleccionar el coeficiente de correlación. Sin embargo, es importante considerar que el factor determinante es la

normalidad de los datos, por lo tanto, para obtener dicha información es necesario realizar una prueba de normalidad.

La prueba de normalidad permite analizar la distribución de los datos observados, determinando si los resultados obtenidos provienen de una distribución normal con la misma media y desviación típica. En ese sentido, existen diversos tipos de pruebas para determinar la normalidad de los datos; tales como Shapiro - Wilk y Kolmogórov-Smirnov. No obstante, una de las características determinantes para la elección de la prueba es la cantidad de participantes. Por esta razón, en el presente trabajo se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov debido a que la muestra excede los 50 participantes.

La prueba de Kolmogórov-Smirnov se encarga de comparar la función de distribución acumulada empírica (ECDF) de los datos de la muestra. En caso los resultados sean adecuadamente grandes, se concluye que se trata de una población no normal. Para llevar a cabo la prueba Kolmogórov-Smirnov, simultáneamente debe realizarse la prueba de hipótesis que permite indicar si la hipótesis es una afirmación razonable o no. De igual forma busca examinar dos hipótesis contrarias sobre una población, la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

En tal sentido, se procedió a realizar la prueba de hipótesis con la finalidad de examinar si los datos obtenidos en la prueba de normalidad provenían de una distribución normal o no, para luego utilizar el coeficiente de correlación adecuado.

Respecto a la variable sexualidad adolescente plasmadas sus preguntas en el primer instrumento, se planteó la siguiente prueba de hipótesis.

H0: Los datos obtenidos provienen de una distribución normal.

H1: Los datos obtenidos no provienen de una distribución normal.

La tabla 9 (**Anexo 11**), sobre el resultado de la prueba de normalidad de la variable sexualidad adolescente según Kolmogórov-Smirnov realizada en el programa SPSS, brindó los siguientes resultados; P es igual a 0,001 por lo tanto, el valor es menor $<$ a 0.05 entonces se rechaza la H0, los datos no provienen de una distribución normal.

De igual modo, sobre la variable educación en tiempos de pandemia se procedió a realizar el procedimiento para evaluar si los resultados obtenidos en el segundo instrumento provenían de una distribución normal según la prueba de Kolmogórov-Smirnov; en tal sentido se plantean las siguientes hipótesis.

H0: Los datos obtenidos provienen de una distribución normal.

H1: Los datos obtenidos no provienen de una distribución normal.

La tabla 10 (**Anexo 12**), los resultados muestran que, P es igual a 0,001 y este es menor a $<$ 0.05 entonces se rechaza la H0, por ende, decimos que los datos no provienen de una distribución normal.

En el caso de ambos instrumentos, sus resultados indicaron que no presentaban una distribución normal, por lo tanto, se aplicó una estadística no paramétrica, en este caso la prueba que responde a ello es la prueba de correlación de Spearman.

Este coeficiente se define como una prueba de medición no paramétrica debido a que no cumple con la distribución normal de sus datos, su objetivo es medir la relación entre dos variables. El coeficiente de correlación de Spearman se designa de la siguiente manera:

Figura 3:

Coefficiente de Correlación de Spearman

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

r_R=Coeficiente de correlación por rangos de Spearman

d=Diferencia entre los rangos (X menos Y)

n= Número de datos

Por consiguiente, para realizar el análisis de los resultados en función de los objetivos de investigación, los resultados se han distribuido en una tabla de frecuencias, permitiendo su descripción e interpretación por medio de estadística descriptiva, considerando la prueba de hipótesis.

Referido a esta correlación, Spearman expresa una escala de interpretación que oscila entre -1 y +1, siendo así que 0 indica que no existe asociación entre las variables propuestas, tal y como se observa en la tabla 11 (**Anexo 13**).

Finalizada la primera parte de análisis de datos, se contempla el uso de las técnicas correspondientes para llevar a cabo el procedimiento, al respecto Hidalgo (2019) menciona el análisis descriptivo, exploratorio e inferencial. Cada uno con una connotación distinta y aporte significativo para la investigación.

El análisis descriptivo se encarga de describir los datos o valores obtenidos del estudio de cada variable, este busca también especificar las particularidades de las variables.

En el análisis exploratorio se reconoce la actitud curiosa del investigador sobre las pistas y claves que le permitirán resolver el problema, a partir de ello se podrá desarrollar y refinar la teoría expuesta en la investigación.

Por último, el análisis inferencial hace referencia a buscar más allá de lo recabado descriptivamente por cada variable y pretende corroborar las hipótesis sobre las posibles causas para formular resultados.

En tal sentido, para la investigación se ha utilizado el análisis descriptivo e inferencial porque se alinearon al trabajo realizado, referente al análisis descriptivo, fue seleccionado considerando la naturaleza de la investigación correlacional, ya que este facilitó describir la relación entre los datos obtenidos. Respecto al análisis inferencial, permitió evaluar sistemáticamente los resultados obtenidos a través de la prueba de hipótesis que permite estimar la probabilidad asociada a la hipótesis nula propuesta, así mismo permitió analizar los resultados críticamente contemplando su significatividad acorde a los objetivos planteados, para finalmente interpretar los resultados obtenidos según la información trabajada en el marco teórico.

2.2. Análisis e interpretación de resultados

Como ya se ha mencionado, el análisis de datos es el procedimiento planificado, sistematizado y progresivo. Según refieren Hernández y Mendoza (2018) se debe realizar dos tipos de análisis: el análisis descriptivo y el análisis inferencial, en el que se ha empleado el coeficiente de Correlación de Spearman. A continuación, se presenta cada uno de los análisis mencionados.

En referencia al análisis descriptivo de los resultados de la variable de sexualidad adolescente, se puede observar en las tablas de frecuencia que se consideraron 12 ítems, de acuerdo con el objetivo del instrumento uno (1) que pretendió recoger información sobre el conocimiento de la sexualidad adolescente, donde el valor máximo fue de 24 puntos y el mínimo de 12 puntos. A partir de ello se realizó estadísticamente la fórmula para adquirir el rango que permitió establecer los siguientes intervalos del 12 al 15, del 16 al 20 y del 21 al 24, correspondientes a la escala de calificación trabajada en la educación básica, definida en tres niveles de logro: “en inicio”, “en proceso” y “logrado” según el puntaje alcanzado.

Tomando en cuenta, lo anteriormente mencionado, en la tabla 12 (**Anexo 14**) se puede evidenciar la participación total de 75 estudiantes, de los cuales el 72% que está representado por 54 estudiantes de la muestra se situaron en la escala “logrado” sobre el conocimiento de sexualidad adolescente, el 28% representado por 21 estudiantes se situaron en la escala “en proceso” sobre el conocimiento de sexualidad adolescente. Por último, ningún individuo de la muestra se situó en el nivel “en inicio”, lo que indica que todos los estudiantes conocen en mayor o menor magnitud sobre sexualidad adolescente.

El nivel general de la variable sexualidad adolescente es “logrado”, ya que la media es de 21.36, ello denota que los estudiantes conocen sobre la sexualidad adolescente. Por otro lado, la desviación estándar de los estudiantes en el instrumento sobre el conocimiento de sexualidad adolescente es de 1.85, valor que permite afirmar que los datos obtenidos se encuentran dispersos y alejados de la media aritmética.

Referido a la segunda variable educación en tiempos de pandemia, que contó con 12 ítems, cuyo valor máximo equivale a 60 puntos y el mínimo a 12 puntos. Se hallaron los rangos que permitieron establecer los siguientes intervalos del 12 al 27, del 28 al 43 y del 44 al 60. Ello permitió trabajar con la siguiente escala “baja percepción”, “moderada percepción” y “alta percepción”, lo que posibilita observar en el sujeto la perspectiva sobre la educación en tiempos de pandemia.

De lo mencionado, en la tabla 14 (**Anexo 16**) se señala que el 36% representado por 27 estudiantes de la muestra, se situaron en el nivel de “alta percepción” sobre la perspectiva de la educación en tiempos de pandemia, el 60% representado por 45 estudiantes se encuentran en el nivel correspondiente a “moderada percepción”. Finalmente, el 4% de la muestra representada por 3 estudiantes se situaron en la escala “baja percepción”. Según la data obtenida, el nivel en que se encuentra la variable de educación en tiempos de pandemia es “moderada percepción” ya que media aritmética está representada por 41.71. Además, la desviación estándar es de 6.44, valor que permite afirmar que los datos se encuentran dispersos de la media aritmética, es decir, se encuentran alejados del valor central.

Referente al análisis inferencial, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman entre los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a los estudiantes del séptimo ciclo de educación secundaria de la institución educativa aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco. Así también se planteó el sistema de hipótesis referido a cada objetivo propuesto.

Respecto al objetivo general, la hipótesis nula indica que no existe grado de relación positiva entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco, tomando en cuenta el nivel de confianza al 95 %, con un margen de error de 5 %, así como las reglas de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 y $p \geq 0.05$ no rechaza H_0 .

Según la data obtenida, se observa en la tabla 16 (**Anexo 18**), que existe un grado de relación negativa débil de $r = -0,093$ entre la sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia en los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco. Por otro lado, la significancia de $(p) = 0,429$ es mayor que 0.05 lo cual indica que no existe grado de relación entre las variables, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula.

La inexistencia de relación entre las variables, se infiere que tiene que ver con el aumento de embarazos adolescentes, violencia intrafamiliar y diversas expresiones de violencia, dado que la mayoría de los estudiantes tiene información sobre los derechos sexuales y reproductivos, sin reconocer los mecanismos de ayuda para mantener una sexualidad saludable, la situación está estrechamente relacionada con el poco alcance de información que brindan las instituciones educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos ya que la propuesta de ESI está en constante evaluación, lo que no permite que se pueda implementar de manera adecuada en las aulas.

Además, a través de los instrumentos de investigación arrojan como resultado que el manejo informativo de los estudiantes sobre los derechos sexuales y reproductivos es

obtenido autónomamente sin estar necesariamente relacionado con la educación adoptada durante la pandemia. Respecto a esto, es necesario mencionar que el logro de los aprendizajes ha sido afectado por la nueva normalidad dada en la educación del Perú ya que no se pretendía cambiar abruptamente el sistema educativo, empero esta normalidad ha permitido que los estudiantes desde casa puedan indagar sobre temáticas de su interés que le permita reconocer los derechos sexuales y reproductivos.

La situación descrita con anterioridad se puede observar a través de las investigaciones utilizados en los antecedentes que describen a la educación en tiempos de pandemia como las medidas o respuestas que presenta cada institución para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Por otro lado, en relación a la variable sexualidad adolescente, la investigación titulada “Nivel de conocimiento y actitudes de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de cuarto y quinto de secundaria” tomada como antecedente, señala el nivel de conocimiento que presentan sobre sus derechos sexuales y reproductivos los adolescentes de secundaria de I.E. Federico Villareal , menciona que sus resultados fueron: nivel medio o regular con 65.1%, nivel bajo del 24.4 % y nivel alto de un 10.5 % del total de alumnos encuestados.

Así mismo, en relación a la variable educación en tiempos de pandemia, la investigación titulada “La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente” tomada como antecedente, señaló el impacto del COVID 19 en los entornos, las prácticas, las áreas de enfoque y los niveles de logro de enseñanza y aprendizaje.

En ese sentido, es necesario mencionar que la presente investigación, no cuenta con un antecedente que refleje ambas variables; sin embargo, se pretende que esta sirva de base para otros investigadores, ayudándolos en próximas investigaciones que promuevan diversos análisis de índole académico.

A continuación, se presenta el análisis de datos en función a los objetivos específicos.

Referente al primer objetivo específico, se plantea la siguiente la hipótesis nula la cual menciona el conocimiento sobre la sexualidad de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco, no es favorable; tomando en cuenta el nivel de confianza al 95%, con un margen de error de 5%, así como las reglas de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 y $p \geq 0.05$, se rechaza H_0 .

Según la data obtenida en la tabla 12 (**Anexo 14**) que evidencia que el 72% de estudiantes, representados por 54 individuos, se encuentra en el nivel “logrado”; se puede inferir que su conocimiento sobre sexualidad adolescente es favorable. Este resultado se relaciona con que los estudiantes durante la construcción de su identidad, desarrollan su sexualidad y despiertan su interés por obtener mayor información acerca de estas temáticas, además de ser una necesidad para lograr un desarrollo saludable y responsable.

Por otro lado, en el proceso de la investigación, como docentes a cargo de los estudiantes del séptimo ciclo a través de la técnica de observación, se logró evidenciar que reconocen la importancia de relacionarse con los demás desde la equidad e

igualdad, comprendiendo que estas relaciones deben ser libres de todo acto de violencia. De igual manera, los estudiantes lograron expresar la importancia del autocuidado infiriendo sobre el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para vivir su sexualidad de forma plena y segura, sin poner en riesgo su bienestar.

No obstante, es importante mencionar que los estudiantes reconocen conductas y actitudes que están referidas a sus derechos sexuales y reproductivos, sin embargo; estos resultados permiten reconocer el conocimiento que presentan sobre sexualidad adolescente; sin embargo, se evidencia que los estudiantes saben que tienen derechos sexuales y reproductivos, pero no son conscientes de que son libres de poder ejercerlos.

Respecto al segundo objetivo específico, se plantea la siguiente hipótesis nula, la cual menciona que la percepción de la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco, es negativa; tomando en cuenta el nivel de confianza al 95%, con un margen de error de 5%, así como las reglas de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 y $p \geq 0.05$ rechaza H_0 .

De lo mencionado, en la tabla 14 (**Anexo 16**) señala que el 60% de estudiantes representado por 45 individuos se encuentra en el nivel de "moderada percepción". En ese sentido, se puede inferir que es importante el espacio físico, la comunicación y el tiempo en el cambio educativo que se ha experimentado, y que además este puede variar según el contexto y accesibilidad tecnológica.

En este caso, considerando el contexto de la muestra, a través de la técnica de observación natural se logró evidenciar que el estudiante percibe que la educación en tiempos de pandemia, se desarrolló de manera moderada debido a que se motivó por el desarrollo de su aprendizaje autónomo donde se mantuvo lo un monitoreo por parte del docente, sin embargo, las herramientas pedagógicas utilizadas no eran las adecuadas para dicho proceso ya que era un proceso de aprendizaje tanto como para el estudiante como para el docente.

Lo descrito anteriormente, se vincula con el objetivo específico de la investigación titulada “Percepción de la educación virtual en época de Covid - 19 de los estudiantes de la carrera de contaduría pública en la Universidad Nacional de Canindeyú - Paraguay, 2021” donde se señaló lo siguiente : Para el 18% de la población encuestada en relación de cómo les fue la educación en virtual fue debajo del promedio, por otra parte, para el 82% de la población encuestada fue aceptable, incluso para el 13% fue excelente, esto nos indica que se puede seguir innovando en la virtualidad y mejorar los procesos.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico, se plantea la siguiente hipótesis nula por la cual menciona que no existe relación positiva entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación a distancia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco. Tomando en cuenta el nivel de confianza al 95%, con un margen de error de 5%, así como las reglas de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 y $p > 0.05$ no rechaza H_0 .

Según la data obtenida, se observa en la tabla 16 (**Anexo 18**), que existe un grado de relación negativa débil de $r = -0,093$ entre la sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia en los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco. Por otro lado, la significancia de $(p) = 0,429$ es mayor que 0.05 lo cual indica que no existe grado de relación entre las variables, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula.

A partir de la observación a la muestra, se infiere que las temáticas referidas a la sexualidad adolescente, no han sido abordadas en la educación en tiempos de pandemia en la institución educativa. Por lo cual, los estudiantes del séptimo ciclo han obtenido el conocimiento de manera autónoma y por iniciativa e interés propio. Además, se evidencia que el grado de relación adversa entre las variables se pudieron dar porque en los instrumentos de planificación del periodo 2020-2021 no abordaron temáticas sobre sexualidad adolescente en ninguno de los cursos que podían referir a ello.

La situación obtenida se vincula con la realidad del Perú, donde la mayoría de adolescentes que están cursando la secundaria, mencionan que son temáticas que no se pueden abordar de manera superficial.

Ello se puede afirmar en lo que expone López (2014) quien menciona que “regularmente los estudiantes presentan un conocimiento amplio sobre su sexualidad adolescente; sin embargo, ellos carecen de información legítima y como la información no está legitimada no pueden usarla abiertamente, con libertad”. Por ello, es necesario atender temáticas sobre la sexualidad y la actividad sexual por cada estudiante, para que pueda favorecer a su conducta plena y responsable.

Por otro lado, en relación a la educación en tiempos de pandemia, es necesario establecer con mayor precisión la comunicación a inicios de año para reformular las planificaciones respondiendo a las necesidades que presenta la institución educativa, además para favorecer el logro de los aprendizajes.

Conclusiones

El grado de relación entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia corresponde a una correlación negativa débil; lo que conlleva a afirmar que no existe relación entre ambas variables.

La sexualidad adolescente de los estudiantes se encuentra en el nivel “logrado” referida al aprendizaje obtenido, ello se vincula con el interés por obtener mayores alcances sobre su sexualidad, así como sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

La percepción de la educación en tiempos de pandemia es moderado ello está vinculado con el ineficaz manejo de las estrategias de aprendizaje, así como la poca comunicación entre estudiantes y docentes que se ha podido establecer en este periodo.

La correlación entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación en tiempos de pandemia tiene como resultado que no existe relación entre ambas variables; dado que, el conocimiento de los estudiantes tiene que ver con motivación e interés y no con las temáticas impartidas en este periodo.

Recomendaciones

Es necesario realizar un trabajo integrado entre las áreas para implementar en los documentos de planificación, temáticas y actividades que promuevan el aprendizaje sobre los derechos sexuales y reproductivos, utilizando las estrategias adecuadas.

Se sugiere implementar capacitaciones al personal de la institución educativa que permita conocer la realidad de la sexualidad adolescente en el Perú, para luego llevar a cabo la enseñanza sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Es necesario capacitar al personal de la institución educativa sobre las nuevas tendencias educativas, así como herramientas de innovación para estar a la vanguardia, permitiendo utilizar en los momentos necesarios nuevas metodologías de enseñanza.

Se recomienda implementar talleres orientados a la enseñanza de derechos sexuales y reproductivos con la finalidad de fortalecer el conocimiento de los mismos tomando como clave la orientación en sexualidad adolescente.

Es preciso trabajar con los estudiantes la capacidad discernimiento de información, para obtener data verídica, actualizada e importante referida a temas de interés que orienten su aprendizaje autónomo.

Referencias

- Abeille, E. et al. (2015). *Características de la prueba piloto; Revisión de artículos publicados en enfermería*. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/01/1034782/caracteristicas-de-la-prueba.pdf>
- Amat, J. (2015). *Análisis de normalidad: gráficos y contrastes de hipótesis con R*. Ciencia de datos. https://www.cienciadedatos.net/documentos/8_analisis_normalidad
- Amnistía Internacional España. (2020). *Derechos sexuales y reproductivos*. Amnesty.org. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>
- Andina (2021). *Minsa: embarazo adolescente disminuyó en un 8.3% durante el 2020*. <https://andina.pe/agencia/noticia-minsa-embarazo-adolescente-disminuyo-un-83-durante-2020-862579.aspx>
- Argandola, M. et al. (2020). *La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente*. Polo Del Conocimiento, 5(7), 819–848. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1553/html>
- Arratia, E. (2015). *Nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito Alto de la Alianza en el año 2015*. [Tesis para optar por el grado Licenciatura en Obstetricia]. Universidad Nacional Jorge

Camacho, T. et al. (2012). *Estrategias pedagógicas en el ámbito educativo*. Bogotá.

<https://docplayer.es/13194924-Estrategias-pedagogicas-en-el-ambito-educativo.html>

Cardini, A. et al. (2020). *Educación en pandemia: entre el aislamiento y la distancia social*.

Banco Interamericano de Desarrollo - División Educación.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educacion-en-pandemia-Entre-el-aislamiento-y-la-distancia-social.pdf>

CEPAL – UNESCO (2020). *La Educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*.

UNESCO Biblioteca Digital [Documento Digital].

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075?posInSet=1&queryId=6606d041-e555-4f06-b4c4-42ea1b4153e9>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Cartilla de Derechos Sexuales de*

Adolescentes y Jóvenes. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2.a ed.).

http://www.misderechossexuales.com/assets/files/cartilla_derechos_sexuales_2020.pdf

Consortio Latinoamericano contra el aborto inseguro. (2021). *Sexualidad adolescente*

en tiempos de pandemia: una apuesta virtual de formación para la prevención, el

empoderamiento y el placer. CLACAI.

<https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1390/Sexualidad%20adolescente%20en%20tiempos%20de%20pandemia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corona, H. y Funes, D. (2015). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 74–80.

<https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.004>

Cuidateplus. (31 de enero de 2017). *Sexualidad en la adolescencia*.

<https://cuidateplus.marca.com/familia/adolescencia/diccionario/sexualidad-adolescencia.html>

Curso de Educación Sexual on line de auto aprendizaje [CESOLAA]. (2017).

Características de la sexualidad humana - Programa de Educación Sexual.

Uchile.cl. [https://www.educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-](https://www.educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-sexualidad)

[sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-sexualidad](https://www.educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-sexualidad)

[humana#:~:text=La%20sexualidad%20es%20un%20componente,corresponde%](https://www.educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-sexualidad-humana#:~:text=La%20sexualidad%20es%20un%20componente,corresponde%20a%20nuestros%20rec%C3%B3nditos%20secretos)

[20a%20nuestros%20rec%C3%B3nditos%20secretos](https://www.educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-sexualidad-humana#:~:text=La%20sexualidad%20es%20un%20componente,corresponde%20a%20nuestros%20rec%C3%B3nditos%20secretos)

Decreto Legislativo N° 1465. *Decreto legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del Covid-19*. (19 de abril de 2020).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/605862/DL_1465.pdf?v=1587338

151

Decreto Supremo N° 094-2020-PCM. *Decreto Supremo que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la*

Echeverri, A. (2013). *¿Qué son las estrategias de aprendizaje?*. Universidad Estatal a Distancia.

<https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos.pdf>

El sistema educativo peruano: buscando la calidad y la equidad durante los tiempos de COVID-19. (17 de agosto de 2020). UNESCO.

<https://es.unesco.org/news/sistema-educativo-peruano-buscando-calidad-y-equidad-durante-tiempos-covid-19>

Espacio Maestros. (2018). *La importancia del espacio para el aprendizaje.*

<https://espaciosmaestros.com/la-importancia-del-espacio-para-el-aprendizaje/>

Fabian, L. (2021). *Políticas educativas en tiempos de Covid-19 y su incidencia en la calidad de enseñanza en los alumnos del Colegio Mariscal Castilla Huancayo-2020.* [Tesis para optar por el grado de maestro en Gestión Pública]. Repositorio

Universidad San Martín de Porres.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8847/fabian_olc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández, Y. y Calle, A. (2017). El conocimiento sobre sexualidad y su vinculación con el comportamiento sexual. *Revista Manglar*, 14(2), 157–164.

<https://erp.untumbes.edu.pe/revistas/index.php/manglar/article/view/84/146>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *Educación sexual integral.*

<https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>

- Galindo, R. et al. (2012). Acercamiento epistemológico a la teoría del aprendizaje colaborativo. *Revista de Innovación Educativa*, 4(2), 156-169. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5547148>
- García, L. (2020). Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning?. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), 09-28. Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>
- Guerra, M. et al. (2019). Aprendizaje Colaborativo. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 18 (36), 269 - 281. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rexe/v18n36/0718-5162-rexe-18-36-269.pdf>
- Guevara, E. (2020). *Derechos sexuales y derechos reproductivos*. Revista Peruana De Investigación Materno Perinatal, 9 (1), 7–8. <https://doi.org/10.33421/inmp.2020183>
- Guillen, E. (17 de diciembre de 2020). *Definición y beneficios del aprendizaje interactivo*. Soul. <https://soulimproveledge.com/aprendizaje-interactivo/>
- Hechavarría, S. (2015). *Los tipos de Escalas y ejemplos para su diseño*. Universidad de Ciencias Médicas. http://uvsfajardo.sld.cu/sites/uvsfajardo.sld.cu/files/tipos_de_escala_y_ejemplos_de_diseno.pdf

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación [IISUE] (2020), *Educación y pandemia. Una visión académica*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (2019). *¿Ya conoces los derechos sexuales de las y los adolescentes?*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/issste/articulos/ya-conoces-los-derechos-sexuales-de-las-y-los-adolescentes?idiom=es>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Encuesta demográfica y salud familiar* - ENDES. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib11/pdf/Libro.p

Instituto Peruano de Economía. (2020). *Educación en los tiempos del COVID-19*. <https://www.ipe.org.pe/portal/educacion-en-los-tiempos-del-covid-19-aprendo-en-casa/>

Instituto Peruano de Economía. (25 de marzo de 2021). *Educación en los tiempos del COVID-19*. Instituto Peruano de Economía.

<https://www.ipe.org.pe/portal/educacion-en-los-tiempos-del-covid-19-aprendo-en-casa>

International Women's Health Coalition. (23 de mayo de 2018). *Sin Atención ni Información: La Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes Jóvenes*. <https://iwhc.org/resources/la-salud-y-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-de-adolescentes-jovenes/>

La Torre, M. (2021). *El autoaprendizaje*. Universidad Marcelino Champagnat. https://marinolatorre.umch.edu.pe/wp-content/uploads/2021/03/124_EL-AUTOAPRENDIZAJE.pdf

La Voz Estudiantil Peruana. (12 marzo de 2020). *Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. *Plan International*. <https://www.planinternational.org.pe/noticias/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos>

Lo que necesita saber acerca del informe de la UNESCO sobre los futuros de la educación. (22 diciembre de 2021). UNESCO. <https://es.unesco.org/news/lo-que-necesita-saber-acerca-del-informe-unesco-futuros-educacion>

Lopez, F. (2014). Sexualidad en la adolescencia ¿Y qué podemos hacer con los adolescentes los diferentes agentes educativos? *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de Adolescencia*, 2(1), 4.

<https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/2434%20Sexualidad%20en%20la%20adolescencia.pdf>

López, J. et al. (2016). *La sexualidad en la etapa de la Adolescencia. Fases, Características, Problemáticas Generadas y su Afrontamiento.*
<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Cap%C3%ADtulo%206-%20La%20Sexualidad%20en%20la%20Adolescencia.pdf>

Martínez, C. (2017). *Factores que influyen en la sexualidad humana.* Portal RPP.
<https://rpp.pe/vital/expertos/factores-que-influyen-en-la-sexualidad-humana-noticia-1034514>

Ministerio de Educación. (2020). *El año en que la educación se convirtió en la misión de todo un país.* Repositorio Minedu.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6976/EI%20a%C3%B1o%20en%20que%20la%20educaci%C3%B3n%20se%20convirti%C3%B3%20en%20la%20misi%C3%B3n%20de%20todo%20un%20pa%C3%ADs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Justicia. (2020). *Código de los Niños y Adolescentes.* Jurista Editores.

Motta A et al. (2017). *De la normativa a la práctica: la política de educación sexual y su implementación en el Perú.* Guttmacher Institute.
<https://www.guttmacher.org/es/report/paper-practice-sexuality-education-policies-and-their-implementation-peru>

Muguirra, A. (2022). *¿Qué es la escala de Likert y cómo utilizarla?* QuestionPro.

<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2019). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5.a ed.). Ediciones de la U.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1 de julio de 2015). *Los derechos a la salud sexual y reproductiva*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas - Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/HealthRights.aspx>

Ordorika, I. (2020). *Pandemia y Educación en pandemia*. Scielo. Vol 49.

<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1120>

Palao, J. (2020). *Educación y pandemia, una visión académica*. IISUE.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Peréz, J. (2018). *Qué son las tablas de Frecuencia o distribución de frecuencia*.

Blogspot. <https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2018/04/que-son-las-tablas-de-frecuencia-o.html>

Plataforma digital Gobierno del Perú. (2018). *Minsa: el embarazo adolescente incrementa el riesgo de mortalidad materna y del niño por nacer*. (2018).

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/19292-minsa-el-embarazo-adolescente-incrementa-el-riesgo-de-mortalidad-materna-y-del-nino-por-nacer>

Prado, J. y Reves, E. (2018). El embarazo adolescente en Perú: Estrategias de afrontamiento para el bienestar emocional y la inclusión educativa. *Revista de Investigación y Postgrado*, 33(2), 83-96. ISSN (digital) 2244-7474

Resolución Ministerial N°121 - 2021. *Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19.* (09 de marzo de 2021).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1722273/RM%20N%C2%B0%20121-2021-MINEDU.pdf.pdf?v=1615387519>

Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU. *Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.* (16 de julio de 2020).
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1016161/RVM_N_133-2020-MINEDU.pdf?v=1594951026

Rodriguez, S. (2014). *Derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en los servicios públicos de salud del primer nivel en Montevideo.* [Magister].
Universidad La República
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4464/1/Sabrina%20Rodriguez%20Rossi.pdf>

Rosales, A. (20212). *Sexualidad, derechos y violencia*. Enfoques y conceptos para la enseñanza. Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sexualidad-derechos-y-violencia-Rosales.pdf>

Ruiz, L. (22 de mayo de 2019). *Alfa de Cronbach (α): qué es y cómo se usa en estadística*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/miscelanea/alfa-de-cronbach>

Sergas (2014). *Análisis Descriptivos*. https://www.sergas.es/gal/documentacionTecnica/docs/SaudePublica/Apli/Epidat4/Ayuda/Ayuda_Epidat_4_Analisis_descriptivo_Octubre2014.pdf

Silva, G. (2013). *La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva*. Revista Peruana de Medicina Experimental Y Salud Publica, 30(3), 455–460. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300014

Soporte de Minitab (2021). *Prueba de normalidad*. <https://support.minitab.com/es-mx/minitab/20/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/normality/test-for-normality/>

Távora Orozco, L. (2021). *Derechos sexuales y reproductivos en Perú, más allá del Bicentenario*. Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, 67(3). <https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2335>

Tejada, M. (2020). *Manual: Investigaciones con fines de graduación y titulación*. Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico. http://repositorio.ipnm.edu.pe/bitstream/20.500.12905/1749/5/Manual%20Investigaciones%20con%20fines%20de%20graduacio%cc%81n%20y%20titulacio%cc%81n_EESPPM_2021.pdf

Torres, A. (12 de diciembre de 2016). *Las 3 etapas de la adolescencia*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-adolescencia>

Un año de educación perturbada por la COVID-19: ¿Cómo está la situación? (4 mayo de 2021). UNESCO. <https://es.unesco.org/news/ano-educacion-perturbada-covid-19-como-esta-situacion>

Unesco (2021). *Por una educación sexual integral en los colegios*. <https://es.unesco.org/fieldoffice/lima/educacionsexualintegral#:~:text=La%20educaci%C>

Unesco. (2020). *La educación en tiempos de pandemia de COVID-19*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510es.pdf>

Unesco. (2021). *Resultados de logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*. <https://es.unesco.org/news/resultados-logros-aprendizaje-y-factores-asociados-del-estudio-regional-comparativo-y>

UNESCO. (4 de mayo de 2021). *Un año de educación perturbada por la COVID-19:*

¿Cómo está la situación? <https://es.unesco.org/news/ano-educacion-perturbada-covid-19-como-esta-situacion>

Unicef. (2019). *¿Qué son los derechos humanos?*

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20normas,obligaciones%20del%20Estado%20hacia%20ellos.>

Unicef. (2020). *Educación en tiempos de COVID-19.*

<https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-en-tiempos-de-covid-19#:~:text=Educaci%C3%B3n%20a%20distancia%20en%20tiempos%20de%20COVID%2D19&text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20una%20forma,a%20causa%20de%20la%20pandemia>

Vaca, M. (2019). *Técnicas de procesamiento y estructuración de la información.* Centro

de pensamiento del Sur Global (Cepei). <https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/11/Tecnicas-de-procesamiento-y-estructuracion-de-la-informacion.pdf>

Vadillo, J. (2020). *Adolescentes y sexualidad.* El peruano.

<https://elperuano.pe/noticia/104260-adolescentes-y-sexualidad#:~:text=Si%20bien%20el%20inicio%20sexual,las%20pr%C3%A1cticas%20y%20conductas%20sexuales>

Valdez, P. et al. (2021). La educación a distancia en la pandemia por el SARS CoV2: desafío para los docentes del equipo de salud. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(2), 607-635.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-51322021000300003

Valencia, Z. (2020). *Nivel de conocimientos y actitudes de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de cuarto y quinto de secundaria I.E. Federico Villarreal Piura, año 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Piura].
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2243/OBS-VAL-ESP-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villafuerte, P. (2020). *Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje*. Observatorio | Instituto Para El Futuro de La Educación.
<https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>

Villafuerte, P. (2020). *Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje*. Instituto para el Futuro de la Educación.
<https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>

Villafuerte, P. (2020). *Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje*. Instituto para el Futuro de la Educación.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>

World Association for Sexual Health. (12 de julio de 2017). *Declaration of Sexual Rights*. WAS. <https://worldsexualhealth.net/resources/declaration-of-sexual-rights/>

Anexos

Anexo 1

Matriz de consistencia: Enfoque Cuantitativo

TÍTULO		La sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia		
MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN		Enfoque de investigación	Diseño de investigación	Tipo
() Con intervención pedagógica: Innovación educativa. (x) Sin intervención pedagógica: Investigación aplicada		Cuantitativo	Aplicada	Correlacional
PROGRAMA DE ESTUDIOS	Ciencias Histórico Sociales		EQUIPO INVESTIGADOR	1. Paloma Belen Castillo Peña
				2. Maria Andrea Naventa Parias
				3. Fatima Fiorella Pineda Salvador

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	CATEGORÍAS	INDICADORES DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ÍTEMS
¿Qué relación existe entre la sexualidad adolescente y la educación en	OBJETIVO GENERAL	Existe relación positiva entre sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los	Sexualidad Adolescente	Derechos Sexuales	Decisión Informada	Encuesta (Cuestionario)	1, 2
	Analizar el grado de relación que existe entre						

tiempos de pandemia en los estudiantes del séptimo ciclo de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco?	sexualidad adolescente y la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco.	estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco.			Educación Sexual Integral	Observación Natural	3, 4
					Identidad		5, 6
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS			Toma de decisiones reproductivas		7, 8
	Identificar el conocimiento sobre la sexualidad adolescente de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco.	El conocimiento sobre la sexualidad de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco, es favorable.		Derechos Reproductivos	Salud Sexual		9, 10
					Integridad Personal		11, 12
					Espacio Físico		1, 2
	Identificar la percepción de la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco.	La percepción de la educación en tiempos de pandemia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación "Monterrico" del distrito de Santiago de Surco, es positiva.	Educación en Tiempos de Pandemia	Educación a Distancia	Tiempo		3
					Comunicación		4, 5

	<p>Describir la correlación que existe entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación a distancia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.</p>	<p>Existe relación positiva entre el conocimiento sobre la sexualidad adolescente y la percepción sobre la educación a distancia de los estudiantes del séptimo ciclo de Educación Secundaria de la Institución Educativa Aplicación “Monterrico” del distrito de Santiago de Surco.</p>		Estrategias	Autoaprendizaje		6, 7
					Aprendizaje Interactivo		8, 9
					Aprendizaje Colaborativo		10, 11, 12

Anexo 2

Tabla 3: Población de educación secundaria de la institución educativa aplicación “Monterrico”

Ciclo	Grado	N° de Estudiantes
VI	1RO	25
	2DO	34
VII	3RO	25
	4TO	29
	5TO	28
TOTAL		141

Anexo 3

Tabla 4: Muestra de la investigación

GRADO	ESTUDIANTES		TOTAL	PORCENTAJE
	VARONES	MUJERES		
3RO	11	14	25	30,5 %
4TO	18	11	29	35,4 %
5TO	16	12	28	34,1 %
	TOTAL		82	100%

Anexo 4

Estructura del cuestionario “Sexualidad Adolescente”

CUESTIONARIO: SEXUALIDAD ADOLESCENTE

Estimado/a estudiante, se le presenta un cuestionario con fines de investigación. Dicho cuestionario es de margen confidencial y anónimo, no existen respuestas correctas o incorrectas.

INSTRUCCIONES:

Marca con una equis (X) la respuesta que considere.

Por favor, se solicita marcar todas las preguntas sin dejar ningún casillero incompleto.

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
		SÍ	NO
1	¿Has percibido información respecto a ejercer autonomía y libertad para vivir de forma plena y placentera tu sexualidad?		
2	¿Conoces cómo tomar decisiones de manera libre sobre tu cuerpo y sexualidad?		
3	¿Has escuchado alguna vez sobre educación sexual integral?		
4	¿Consideras que es importante conocer y tomar en cuenta una educación sexual integral?		
5	¿Reconoces que debes y deben respetarse por ser quién eres teniendo en cuenta tus sentimientos y características personales?		
6	¿Se promueve el respeto a la libertad de su identidad sexual?		
7	¿Conoces a qué se refiere el término “planificación familiar”?		
8	¿Sabías que puedes acceder a información sobre métodos de cuidado y planificación familiar?		
9	¿Reconoces la importancia de acceder a información en torno a tu salud sexual y reproductiva?		
10	¿Conoces lugares donde puedas acceder a información acerca de tu salud sexual?		
11	¿Comprendes que la violencia de cualquier índole (sexual, física, psicológica, patrimonial, económica) atenta contra tu integridad?		
12	¿Conoces a qué lugares debes acudir en caso de cualquier tipo de violencia?		

Anexo 5

Estructura del cuestionario “Educación en tiempo de pandemia”

CUESTIONARIO: EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Estimado/a estudiante, se le presenta un cuestionario con fines de investigación. Dicho cuestionario es de margen confidencial y anónimo, no existen respuestas correctas o incorrectas.

Instrucciones:

Marca con una equis (X) la respuesta que considere.

Por favor, se solicita marcar todas las preguntas sin dejar ningún casillero incompleto.

Considere lo siguiente:

- Durante el año 2020 y ante la inminente propagación del COVID-19, el Estado dictaminó el aislamiento social obligatorio como medida para contrarrestar el aumento de los contagios. Esta medida fue extendiéndose hasta incluso el año 2021. En base a este contexto, responde a las siguientes preguntas:

1 = Nunca	2 = Casi Nunca	3 = A veces	4 = Casi Siempre	5 = Siempre
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

PREGUNTAS		RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
1	Durante las clases virtuales ¿Tuviste un espacio determinado en casa para el desarrollo de las mismas?					
2	¿El espacio físico que tenías en casa te permitió desarrollar tus clases virtuales de manera adecuada?					
3	¿El tiempo que se te ha planteado para el desarrollo de tus actividades de forma remota ha sido suficiente para que puedas consolidar de forma efectiva tus aprendizajes?					
4	¿En el plazo establecido para realizar las actividades planteadas por tu docente se consideraban las limitaciones como problemas con la conectividad, falta de un espacio adecuado para el desarrollo de las clases, complicaciones con el acceso a los materiales de trabajo, etc.?					
5	¿Las tecnologías de información y comunicación utilizadas por tu docente generó interés para que tú sigas aprendiendo?					
6	¿Lograste investigar información adicional por propia iniciativa para reforzar tus aprendizajes?					
7	¿Con qué frecuencia has navegado por internet con la finalidad de reforzar tus aprendizajes de manera significativa?					
8	¿Con qué frecuencia has interactuado con la revisión del classroom?					
9	¿Tuviste acceso a charlas informativas que permitan reforzar tus aprendizajes de manera significativa?					
10	¿En la institución educativa Aplicación Monterrico se han desarrollado actividades que favorezcan el desarrollo de tus aprendizajes?					

11	¿Has interactuado con tus compañeros compartiendo información y materiales de manera que te permitió reforzar tus aprendizajes de forma significativa?					
12	¿Has desarrollado actividades en conjunto con tus compañeros sobre lo aprendido en clase?					

Anexo 6

Tabla 5: Rango general del instrumento “Conocimiento sobre sexualidad adolescente”

PUNTAJE	NIVEL
1	EN INICIO
16 – 20	EN PROCESO
21 – 24	LOGRADO

Anexo 7

Tabla 6: Rango general del instrumento “Percepción sobre educación en pandemia”

PUNTAJE	NIVEL
12 – 27	BAJA PERCEPCIÓN
28 – 43	MODERADA PERCEPCIÓN
44 – 60	ALTA PERCEPCIÓN

Anexo 8

Formato para juicio de expertos de los instrumentos “Sexualidad Adolescente” y “Educación en tiempos de pandemia”

I. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombre(s) del informante:
- 1.2. Cargo e institución donde labora:
- 1.3. Nombre del instrumento:
- 1.4. Título de la Tesis:
- 1.5. Autores de la Tesis:
- 1.6. Programa de estudios:

II. Aspectos de Validación:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100

1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre variables e indicadores.					
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos.					
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos referidos a la Mención, en relación con el logro de la calidad académica.					
7. CONSISTENCIA	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y la hipótesis.					
8. COHERENCIA	Existe relación entre los indicadores y las dimensiones.					
9. METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.					
10. PERTINENCIA	El instrumento es aplicable					

III. Opinión de Aplicabilidad:

IV. Promedio de Valoración

Lugar y fecha:

DNI N°:

Correo electrónico:

.....
Firma electrónica del experto Informante

Anexo 9

Tabla 7: Estadístico de fiabilidad del instrumento de Sexualidad Adolescente

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en lo elementos estandarizados	N de elementos
,711	,744	11

Anexo 10

Tabla 8: Estadístico de fiabilidad del instrumento de Educación en tiempos de pandemia

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en lo elementos estandarizados	N de elementos
,780	,791	12

Anexo 11

Tabla 9: Resultado de Prueba de normalidad de la variable Sexualidad adolescente según Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov – Smirnov ^a			Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
1	,490	75	<,001	,490	75	<,001
2	,533	75	<,001	,093	75	<,001
3	,378	75	<,001	,629	75	<,001
4	,535	75	<,001	,301	75	<,001
5		75			75	
6	,496	75	<,001	,475	75	<,001

7	,357	75	<,001	,635	75	<,001
8	,357	75	<,001	,635	75	<,001
9	,538	75	<,001	,270	75	<,001
10	,371	75	<,001	,631	75	<,001
11	,533	75	<,001	,093	75	<,001
12	,452	75	<,001	,562	75	<,001

Anexo 12

Tabla 10: Resultado de Prueba de normalidad de la variable Educación en tiempos de pandemia según Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov – Smirnov ^a			Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
1	,280	75	<,001	,791	75	<,001
2	,250	75	<,001	,824	75	<,001
3	,234	75	<,001	,886	75	<,001
4	,218	75	<,001	,874	75	<,001
5	,236	75	<,001	,887	75	<,001
6	,261	75	<,001	,875	75	<,001
7	,263	75	<,001	,885	75	<,001
8	,208	75	<,001	,903	75	<,001
9	,200	75	<,001	,910	75	<,001
10	,238	75	<,001	,863	75	<,001
11	,241	75	<,001	,887	75	<,001
12	,201	75	<,001	,908	75	<,001

Anexo 13

Tabla 11: Interpretaciones de Rho de Spearman

Valor	Lectura
De - 0.91 a - 1	Correlación muy alta
De - 0,71 a - 0.90	Correlación alta
De - 0.41 a - 0.70	Correlación moderada
De - 0.21 a - 0.40	Correlación baja
De 0 a - 0.20	Correlación prácticamente nula
De 0 a 0.20	Correlación prácticamente nula
De + 0.21 a 0.40	Correlación baja
De + 0.41 a 0.70	Correlación moderada
De + 0,71 a 0.90	Correlación alta
De + 0.91 a 1	Correlación muy alta

Nota: Hernández et al. (2018)

Anexo 14

Tabla 12: Descripción de resultados: Sexualidad Adolescente

ESCALA	INTERVALOS	3ERO		4TO		5TO		TOTAL	
		FRECUENCIA ABSOLUTA	%	FRECUENCIA ABSOLUTA	%	FRECUENCIA ABSOLUTA	%	FRECUENCIA ABSOLUTA	%
EN INICIO	12 - 15	0	0 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %
EN PROCESO	16 - 20	7	29.17 %	11	39.29 %	3	13.04 %	21	28 %
LOGRADO	21 - 24	17	70.83 %	17	60.71 %	20	86.96 %	54	72 %
TOTAL		24	100 %	28	100 %	23	100 %	75	100 %

Anexo 15

Tabla 13: Medidas de tendencia central y de dispersión de la variable Sexualidad Adolescente

MEDIA	21.36	LOGRADO
DESVIACIÓN	1.85	DATOS

Anexo 16

Tabla 14: Descripción de resultados: Educación en tiempos de pandemia

ESCALA	INTERVALOS	3ERO		4TO		5TO		TOTAL	
		FRECUENCIA ABSOLUTA	%	FRECUENCIA ABSOLUTA	%	FRECUENCIA ABSOLUTA	%	FRECUENCIA ABSOLUTA	%
BAJA PERCEPCIÓN	12 - 27	2	8.3 %	1	3.57 %	0	0 %	3	4 %

MODERADA PERCEPCIÓN	28 – 43	15	62.5 %	14	50 %	16	69.57 %	45	60 %
ALTA PERCEPCIÓN	44 - 60	7	29.2 %	13	46.43 %	7	30.43 %	27	36 %
TOTAL		24	100 %	28	100 %	23	100 %	75	100 %

Anexo 17

Tabla 15: Medidas de tendencia central y de dispersión de la variable Educación en tiempos de Pandemia

MEDIA	41.71	MODERADA PERCEPCIÓN
DESVIACIÓN	6.44	DATOS

Anexo 18

Tabla 16: Índice de correlación entre las variables de investigación

		SEXUALIDAD ADOLESCENTE	EDUCACIÓN EN PANDEMIA
Rho de Spearman	SEXUALIDAD ADOLESCENTE	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	-,093
		N	,429
	EDUCACIÓN DE PANDEMIA	Coeficiente de correlación	75
		Sig. (bilateral)	75
		Nt	-,093
		,429	1,000
		75	75

Nota: Tabla extraída de SPSS